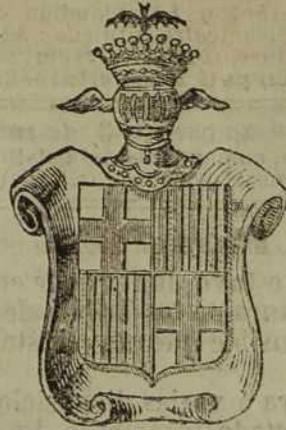


DIARIO DE

BARCELONA,



DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Daniel Mártir, y Santa Genoveva Virgen.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la Santa Iglesia Catedral: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia, en el Pino: privilegiada.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

DIA.	HORA.	TERMÓMETRO DE R.	BARÓMETRO EN MILÍMETROS.	HIGRÓMETRO DE SAUSSURE.	PLUVIÓMETRO   EVAPORÓMETRO EN MILÍMETROS.	
					mm.	mm.
1	10 n.	5°5	766.5	92°		
2	7 m.	3.1	769.8	89°		
»	2 t.	10.5	70.2	90°		2°

Vientos.		ATMÓSFERA Y OBSERVACIONES NOTABLES.	AFECCIONES ASTRONÓMICAS.	
FLOJO.	RECIO.		Declin. del Sol á 12 h. 22° 49' 27" Austral.	Sale el Sol á 7 h. 28' 20" t. m.
NO.		Sereno.	Se pone á 4 h. 41' 29" t. m.	
N.		Id.	Merid. 12 h.—Rel. 12 h. 4' 47" t. m.	
O.		Id.		

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion núm. 67 de abono.—Hoy, miércoles, á las siete y media.—A 4 rs.—A beneficio de la primera actriz doña Enriqueta Liron, la comedia nueva en 3 actos y en verso, original de D. Luis de Eguilaz, que con tanta celebridad y extraordinario aplauso se estrenó en el teatro del Príncipe de Madrid en uno de los primeros días del pasado diciembre, **Los soldados de plomo**.—Por la señora Liron, y señores Mata, García, Compte y Guillen.—El baile **La Estrella de Sevilla**.—Y primera representación de la linda comedia en un acto, **Por no explicarse**; por la señora Liron y señores Mata, Compte, Cepillo y Guillen.

Pasado mañana, viernes, á beneficio del primer tenor cómico D. Miguel Tormo, la zarzuela nueva, música del inmortal Donizetti, **Propósito de mujer**, y primera representación en esta temporada de la zarzuela en 2 actos **Llamada y tropa**.

Los billetes se venden hoy en Contaduría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion núm. 59 de abono y trasmisible para hoy, 3 del corriente.—Debuta de la prima donna absoluta signora Emilia Ribault.—El acierto con que interpretó el señor Villani la parte de **Hernani** en la primera temporada que le cupo la suerte de presentarse ante este respetable público, y las muestras de aprobacion que obtuvo del mismo en la citada partitura, han dado motivo para que varios concurrentes a este teatro hayan solicitado de la Empresa su reproduccion en la presente temporada, á lo que ha accedido gustosa; en su consecuencia se pondrá en escena la dicha ópera en 4 actos del maestro Verdi, titulada: **Hernani**, desempeñada por las señoras Ribault y Verdagner, y los señores Villani, Bocolini, Vialletti, Setraghi, Ballescá y coros de ambos sexos.—Entrada general, 6 rs.—Quinto piso, 4 rs.

TEATRO DEL ODEON.—Secció de la Gata.—Per la funció del dijous, en que s'posaran en escena las molt aplaudidas produccions del senyor Arnau, «Al altre mon» y «La pubilla del Vallés» se reservan localitats en las librerías del Sr. Lopez, Rambla, n. 20, y carrer Ample, 26.

Nota.—Están en estudi «Los héroes y las grandesas», de gran aparato; «La por guarda la vinya» y «Un mosquit d' arbre».

TEATRO ROMEA.—Secció catalana —Funció 13.<sup>a</sup> de abono y cuarta de dita secció pera avuy, dimecres.—Primer. Una escullida sinfonia.—Segon. La aplaudida comedia en 2 actes y en vers, original de don Joseph Maria Arnau y nova en aquest teatro, titulada: *Al altre mon*, la cual será dirigida per lo primer actor del género cómich don Gervasi Roca.—Tercer. Segona representació del disbarat cómich ab un acte del senyor Busquets, *Un poll ressucitat*.—Entrada, 2 rals.—A dos cuarts de vuit.

*Servicio de la plaza para el 3 de enero de 1866.*

Jefe de día, D. Juan Arizcun y Orozco, comandante del batallon Provincial de Barcelona.—Parada, Bailen.—Visita de hospital, Bailen.—El general-gobernador, Talledo.

**Barcelona.**

Con el ceremonial de costumbre tuvo lugar ayer en el local destinado para la sala primera de esta Audiencia la apertura de los Tribunales. La concurrencia era distinguida y bastante numerosa, siendo sensible que no exista un local mas á propósito para tales actos.

Despues de haberse dado lectura á varias disposiciones sobre Tribunales y administracion de justicia, y de haber prestado juramento los letrados que en aquella ocasion debian hacerlo, el Excmo. señor Regente leyó un bien escrito discurso, notable asi por la forma como por la sana doctrina del mismo. Empezó con un delicado recuerdo al Excmo. señor don Nicolás de Peñalver, Regente que fué de esta Audiencia, para entrar luego á tratar el objeto que se habia propuesto. Espuso á grandes rasgos la necesidad de la institucion de los Tribunales y de las leyes de enjuiciamiento; pero indicó lo indispensable que era la armonía entre las leyes civiles y las leyes morales, puesto que aquellas aun en su mas alto grado de perfeccion son ineficaces por si solas, si no van estrechamente unidas y ligadas á las últimas. Sin las leyes morales, decia, la previsora flexibilidad que sin perjudicar al poder y firmeza de su mecanismo, deben aquellas tener para plegarse á las necesidades de todos los negocios, se convertiria en un punto débil del muro que rodea y defiende la justicia, y por él se abririan paso, rompiéndolo con su ariete, los intereses bastardos y las artes astutas á quienes no siempre podrian resistir la fuerza de la ley y la santidad del derecho. Por esto manifestó que su anhelo constante y su bello ideal era que todo se hiciese para la justicia, que todos los que intervienen en la administracion de la misma concurren en á un mismo objeto, el triunfo del derecho.

Partiendo de estos principios, no podia el Excmo. Sr. Regente dejar de desenvolver su idea, y á este fin indicó la manera como debian contribuir á alcanzar la realizacion de ese objeto las diversas ruedas del mecanismo á que comparó la Institucion que tan dignamente preside en este Principado. Estuvo felicisimo al ocuparse, asi en lo mucho que pueden hacer por su parte los letrados, como los jueces, los magistrados, los relatores y en general todos los individuos de la administracion de justicia. Asi terminó la primera parte de su discurso, pasando á hacer relacion de los trabajos que en el año anterior han ocupado á las salas de justicia y sala de gobierno, las causas que se han fallado, expedientes que se han resuelto, en esta forma: causas criminales 6,469; causas civiles 2,365; expedientes gubernativos 1,213.

Han jurado ó tomado posesion: regentes, 2; presidentes de sala, 2; magistrados, 2; jueces de primera instancia, 4; abogado fiscal sustituto, 1; subalternos del tribunal, 2; relatores y procuradores, 7; total, 20.

Concluyó con un triste recuerdo. La muerte arrebató en la aciaga época del cólera á don Pantaleon Garnica, presidente que fué de la sala tercera, y á don Juan Alberto Cabré, cuyas virtudes les hacian muy dignos de que su nombre y su honrada conducta se recordaran en aquel acto, así para pagar un justo tributo á la memoria de los finados, como para tierno consuelo de sus familias.

Hemos dado una ligera idea del discurso del Excmo. señor Regente; hubiéramos querido ser mas estensos, porque lo merece el trabajo que acabamos de extraer; pero no dudamos que será publicado y entonces se verá completamente desenvuelto aquello que nosotros no podemos hacer mas que indicar. Nos contentaremos con manifestar el deseo de que se vea realizado el ideal del Excmo. señor Regente de esta Audiencia.

—Los devotos que han organizado la solemne fiesta que los dias 5, 6, 7 y 8 del actual se celebrará en la parroquial iglesia de Santa Maria del Mar en obsequio de la Santisima Virgen de las Mercedes, han publicado ya el programa de las funciones que segun parece tienen por objeto una accion de gracias por los favores que han recibido algunas fami-

lias durante la época del cólera. Se nos ha dicho que han sido invitadas las autoridades civil y militar y que han ofrecido contribuir al lucimiento de las citadas funciones. La iluminación será mas espléndida aun que la de anteayer. El último dia se cantará un solemne funeral en sufragio de las víctimas del cólera.

—En la sesion que celebró ayer la Junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia tomaron posesion de sus cargos los individuos nuevamente elegidos, que son los siguientes: en la seccion de Agricultura, D. Felipe Bertran y de Amat y D. Francisco Romani, para llenar la vacante que tiempo atrás habia dejado con su renuncia el mencionado Sr. Bertran y la que resultó por haber terminado su cometido D. Eduardo de Llansa; en la de Industria, D. Buenaventura Solá en sustitucion de D. Antonio Gali, de Tarrasa, y en la de Comercio, el Sr. Bofilly y D. Cristóbal Taltavull, por haber cesado don Isidoro Pons y D. José Vidal y Ribas. Tal vez será necesario proceder á nueva eleccion, pues el Sr. Taltavull ha sido nombrado consul del Tribunal de Comercio. En la misma sesion eligieron vice-presidentes y secretarios de las citadas secciones y lo fueron: para la de Agricultura, D. Ramon de Casanova vice-presidente y D. Francisco Romani secretario; para la de Industria, D. José Reig vice-presidente y D. Buenaventura Solá secretario, y para la de Comercio, D. Antonio Gusi vice-presidente y D. Jaime Taulina secretario.

—Tambien ayer tomaron posesion de los cargos de prior y cónsules del Tribunal de Comercio los señores siguientes: D. Manuel Compte, prior, D. Cristóbal Taltavull y D. Ramon Riudor, cónsules. El Sr. D. Buenaventura Soler, nombrado tambien para uno de estos últimos cargos, no tomó posesion de él, por motivos que ignoramos.

—Al catálogo de desgracias originadas por los miriñaques añadan nuestros lectores la que acaeció ayer tarde en la calle de la Boria, donde una señora enredó el acero del suyo con el de otra señora, cayendo una de ellas al suelo, con tan mala fortuna, que se dislocó un pié.

—Anteayer se encontró herido junto al torrente de la Olla, en Gracia, un sugeto que dijo haberlo sido por otro con arma blanca y de fuego. Como indicó perfectamente las señas del agresor, el inspector de las afueras, Sr. Parés, capturó á este en su propia casa, ocupándole dos afiladas navajas y dos pistolas ó rewolvers.

El mismo inspector detuvo tambien á tres niños que se habian escapado de la Casa de Caridad.

—La Junta directiva del Ateneo Catalan ha acordado anunciar un concurso público para premiar al autor de la mejor Monografia del Tiphus icterodes (Fiebre amarilla), fundada en la práctica del propio autor, ilustrada con la critica de las obras publicadas y de las medicaciones propuestas y admitidas hasta el dia, y compuesta ex-profeso para este concurso. El autor de la obra que á juicio del jurado merezca ser premiada, recibirá la cantidad de diez mil reales, quedando la obra de propiedad del autor. El premio será adjudicado en sesion pública que se celebrará en el mes de junio de 1867.

—En el Liceo se ha puesto en estudio la grande ópera «Roberto il diavolo,» en cuyo desempeño tomará parte el tenor Villani. El señor maestro Castagneri ha rescindido su contrata y ha salido para el extranjero; parece que viene á ocupar su puesto otro maestro procedente de Paris.

—Ayer debia reunirse, segun se nos ha asegurado, el Colegio de notarios para deliberar sobre lo que debia hacerse en vista de la Real orden por la cual se dicta la supresion de la Caja numularia de Comunes depósitos. La Sociedad Económica de Amigos del país tambien se mostraba dispuesta á practicar alguna gestion relativa al propio asunto.

—El lunes último los dependientes de la Municipalidad sorprendieron un carro cargado de vino en el momento en que habia entrado por uno de los fielatos de los boquetes del glacis.

—Uno de estos últimos dias festivos, al salir del baile que se dió en el salon de la Esmeralda de la villa de Gracia, se desafiaron dos sugetos á quienes puso presos una pareja de mozos de la Escuadra, apoderándose de las armas que llevaban.

—Por parte telegráfico se sabe la llegada ayer á Cádiz del vapor-correo *España* con la correspondencia procedente de la Habana.

—Ayer no recibimos nuestra correspondencia particular de Paris.

\*\* CONSTRUCTORA CATALANA.—Caja de crédito hipotecario.—Imposiciones de 4 clases; las de 3.<sup>a</sup> han cobrado 11'55 por 100. Calle Paz de la Enseñanza, 2, principal.

\*\* BANCO prevision y seguridad. Unico, escluye el crédito personal.—S. R. Call, 5.

\*\* **LA PENINSULAR.**—Se llama la atención sobre el anuncio inserto en su lugar correspondiente.

\*\* **A LOS FUMADORES.**—PAPEL AROMÁTICO E HIGIÉNICO DE SALVIA Y REGALIZ.—PECTORAL.—Privilegiado por S. M.—Rambla de Santa Mónica, n. 7.

\*\* **CÓDIGOS ESPAÑOLES.**—12 tomos. Se venden calle de Basea, n. 21, piso 2.º

\*\* **REYES.**—De medio real á mil reales. Librería Mayol, Fernando VII, 13.

\*\* **VAPORES SEVILLANOS.**—Para Sevilla y escalas saldrá el día 3 de enero el vapor **DARRO**, capitán D. José Romero, admitiendo carga y pasajeros para todos los puntos. Se despacha por los señores Busanya y compañía, Dormitorio de San Francisco, núm. 6, bajos.

\*\* El vapor **NUMANCIA** saldrá el 3 del próximo enero, para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, á las nueve de la mañana.

= En la sección correspondiente verán nuestros lectores un anuncio del profesor Mr. James Sampol, en que se propone abrir cursos de francés é inglés el lunes día 8 de enero, en su academia de idiomas, calle del Bon-Deu, n.º 4, y como dicho profesor estuvo establecido por algun tiempo en Madrid, tomamos de uno de los periódicos de aquella capital, de 29 de octubre de 1863, lo que sigue:

«Mr. James Sampol. Este distinguido profesor de idiomas, que hace poco ha establecido su academia en la calle de Barrio-Nuevo, n.º 4, es el inventor de un sistema de viva voz, por el cual trasmite á sus discípulos, de un modo peculiar, el conocimiento de los idiomas inglés y francés. Su método no requiere gramática, diccionario ni ningun otro libro, y, á lo fácil, reúne lo seguro y breve; está basado en los mismos principios que usa el hombre al aprender su lengua madre. Comienza por un arreglo de los principios elementales y construcción de las voces de una manera analógica, conforme á las leyes de la naturaleza, y combinando las mejores reglas gramaticales; cada lección, sea la cuarta, la octava ó la vigésima, recopila las anteriores, y abre el paso á las que se siguen. La eficacia de este método (hablamos por experiencia) consiste en una especie de juego de combinaciones y permutaciones de palabras en cada lección, que por fuerza, y sin violencia, conduce de viva voz al entero conocimiento del idioma sin fatigar la memoria: se aprende á hablar, leer y escribir á un tiempo, sin trabajo, sin hacer conjugaciones, y sin estudiar ningun libro. Mr. Sampol, al contrario de los demás profesores conocidos hasta el día, carga con todo el trabajo del estudio, sin fatiga alguna para el discípulo, que, sin sentir, va cobrando afición á los idiomas. El profesor Sampol, según documentos que tiene en su poder, ha gozado en América de un elevado concepto con la reputación de ser un profesor de estensos conocimientos en inglés, francés y español, y su sistema, escrito y compuesto por él mismo, es el resultado de su larga experiencia en la enseñanza. Aconsejamos, pues, á aquellos de nuestros lectores que deseen poseer un conocimiento perfecto de los idiomas francés é inglés, elijan á dicho profesor, persuadidos de que, por la eficacia de su método, lograrán los mas felices resultados.»

= Establecida desde el año próximo pasado una feria en la villa de Moyá, que tiene lugar el día 20 de enero, la de este año promete ser muy abundante ya en mercancías, ya en toda clase de ganados del país.

## REVISTA DE LA PRENSA DE MADRID.

### EL DISCURSO DE LA CORONA Y LAS PRIMERAS VOTACIONES DE AMBAS CAMARAS.

Con la apertura de las Córtes solemnemente celebrada el día veintisiete la política entra en nuevo é interesantísimo periodo, que á todos tiene en ansiedad, porque todos temen ó esperan algo de los trabajos legislativos próximos y de la lucha de los partidos que se disputarán la victoria en el seno de la representación nacional.

El discurso de la Corona, manifestación solemne de la política del ministerio, y las primeras votaciones personales, testimonio del estado de ánimo de los jefes y parciales de las banderías políticas, son los sucesos que la inauguración de la legislatura nos ha ofrecido hasta ahora y que han servido y sirven todavía á la prensa para las discusiones y combates que constituyen la órden del día.

La opinión de la prensa, en general, respecto al discurso es como ha sido siempre y

Como será en adelante mientras duren las costumbres de parlamentarismo malo y de periodismo peor que rigurosamente se observan en este y otros puntos del arte político.

Para progresistas y demócratas el discurso es pésimo por su vaguedad y por su espíritu reaccionario: para los *neos* todavía trasciende á impio: á los moderados parece insustancial, hipócrita, falaz en sus recuerdos y maquiavélico en los propósitos: y todos le tienen, hasta que se pronuncie otro, por el más defectuoso en la forma de cuantos discursos se han leído o pronunciado en lengua castellana. Los ministeriales, según costumbre, representan el papel opuesto. ¡Qué elevación de ideas! ¡qué gallardía y belleza en la forma! Todo lo ofrecido desde la oposición se cumple en el poder: se abordan las cuestiones con resolución: del pasado, fidelísima historia y justificación: para lo venidero, felicidad completa.

Tal es el lenguaje de los apasionados. La rabiosa censura dista tanto de la verdad como la lisonja extrema.

El discurso, ciertamente, corresponde á nuestro estado político y no es más alto ni más bajo de lo que nuestro nivel permite.

Al dar cuenta del reconocimiento del reino de Italia el discurso dice que motivos de diversa índole, fundados en los intereses y sentimientos permanentes de la nación, han impulsado á S. M. á aquel acto, asegurando, como era natural, que este suceso no ha podido entibiar los sentimientos de profundo respeto y filial adhesión de S. M. al Padre común de los fieles ni menoscabar su firme propósito de mirar por los derechos que asisten á la Santa Sede.

Bien comprendo que los químicos políticos podrán, analizando el párrafo, encontrar insolubilidad y repulsión entre los dos elementos que se citan como fundamentales del acto, los motivos de diversa índole y los sentimientos personales, porque lo diverso es mudable y contingente de suyo mientras que lo permanente es seguro y estable: pero bien penetrado el pensamiento se observa que ha sido todo lo explícito que en tales materias podía ser, haciendo de la política y del catolicismo la unión que el caso exigía, poco justificable en este como en todos los demás á que se aplique.

No dejará de aprovechar el gobierno en la discusión esta amplitud para defender su política sobre este punto por los muchos y diversos motivos que la aconsejaban, sin perjuicio en lo más mínimo de los sentimientos católicos de que el gobierno será el primero á hacer solemne protestación. Son cosas distintas y todos los esfuerzos de la pasión política no alcanzarán á confundirlas.

Lo que está muy lejos de indicar el discurso; lo que no defenderá el gobierno; lo que de cierto condenará en las discusiones, si sobre ello le interpelan, es el espíritu estravagante y enciclopedista de que algunos periódicos de la unión liberal habían hecho alarde en estos últimos tiempos. Ni podía ser otra cosa. El ministerio no estaría bien en su puesto; no daría con sus actos el ejemplo continuo de lealtad y buena fe á que está obligado, si apadrinase ó admitiese la más remota responsabilidad por la publicación de esos artículos. La cuestión quedará reducida á apreciar el mérito de la conducta respectiva del gobierno que condena pero paga y del periódico que censura pero cobra. Planteada en cualquier asunto personal, no se habría permitido la novedad, habría hecho fiasco la intentona y nos habríamos tenido que contentar con una de esas salidas de antigualla que por dimisiones ú otros parecidos actos, suelen presentarse ya raras veces. No cabía otra solución si el periódico hubiese censurado á un agente administrativo de la situación, aun de humilde categoría. Pero como se trataba de religión, no de política; de obispos, del clero, de la Iglesia, no de este ú el otro personaje amigo ó coadyuvante de la administración, del periodismo ó de algún alto interés parecido, no se ha necesitado ni se debe llegar á tanto: el gobierno reprobará: el periódico y sus inspiradores continuarán como hasta aquí: y paz entre todos porque á todos conviene.

El párrafo del discurso en que se habla de la Hacienda no ha satisfecho á los impacientes que hubieran querido oír mágicas frases de inmediata ventura. Decir que es necesario reformar algunos impuestos para aumentar los ingresos del Erario, será siempre cruel para los contribuyentes, aunque se temple el rigor del anuncio con el de hacer á la vez severas economías en los gastos públicos. El gobierno ha pecado quizá de parco en esta importantísima parte del discurso. Sus promesas, algo concretas, se reducen á cuatro particulares: el aumento de algunos impuestos, mediante su reforma: la disminución de los gastos, merced á las economías: la caducidad de créditos ó su pronto exámen para cerrar el período liquidador de nuestra deuda; y la reducción de la flotante á sus naturales límites, estinguendo gradualmente el saldo que resulta en fa-

vor de la Caja de Depositos. Hay además promesa genérica ó poco determinada de otras medidas que al presentarse los presupuestos y cuentas generales del Estado se formularán en correspondientes proyectos de ley, relativas al crédito y al aprovechamiento de la masa aun considerable de bienes nacionales.

En un discurso de la Corona tal vez no convenga decir mas: porque del dicho nada práctico ha de obtenerse, y se corre el peligro, por el contrario, de que no sean bien comprendidos los proyectos y se precipiten discusiones y esplicaciones que á nada definitivo conduzcan.

Sin embargo, por motivos de diversa índole aunque fundados todos en los intereses permanentes de la nacion, se desea y la opinion pública reclama luz, economia, y arreglo en nuestra Hacienda. No diré, porque es materia de ajena competencia, lo que pueda ó deba hacerse, ni tengo sobre el particular opinion formada en la meditacion y el estudio. Considero la cuestion bajo su aspecto político solamente, y en este sentido es en el que sostengo que el gobierno debe apresurarse á la discusion y esplicaciones que todos esperan respecto á la Hacienda y á formular aquellos proyectos que crea convenientes, no para hacer milagros como piden los adversarios taimados y la cándida muchedumbre, sino para satisfacer, en lo que sea posible, las justas exigencias de la opinion pública, á nuestro juicio mas alarmada de lo que una fria razon puede justificar.

Pero aquí, por desgracia, sobre las cuestiones de Hacienda están las cuestiones personales; aquí todo cede al encono y despecho de las banderías.

Cuando mas se necesita inspirar confianza y dar pruebas patentes de estabilidad, sin la cual el gobierno, la administración y el país se pierden irremisiblemente, asoman su odiosa faz las personalidades y dan muestra de su existencia los repulsivos odios.

La prensa no ha podido menos de fijar su atencion en el espectáculo de las primeras votaciones del Senado y del Congreso.

¿Quién ha provocado la lucha en la eleccion de secretarios en el Senado? No conocemos la certeza del hecho. Haya sido el gobierno, haya sido la oposicion, nos parece un acto de insensatez, que deploramos por lo que es en si y mas todavia por el mal espíritu que revela. Las buenas prácticas exigen una intervencion en la mesa: cuando los combatientes no están locos, estas prácticas se observan hasta en la mas miserable aldea siempre que se constituye una mesa de eleccion: aquí sin embargo damos el espectáculo de que la primera Cámara de la nacion riña la cuestion de secretarios con el mismo empeño que si se tratase de resolver un proyecto de la mayor importancia y trascendencia. ¡Y creemos haber adelantado mucho en lo que suele llamarse la educacion política! Tristes ejemplos ofrecemos de ello.

Lo del Congreso presenta otro carácter no menos satisfactorio á las oposiciones. Queriendo la union dar un testimonio de lo mal contenta que está con su nombre, ha hecho distinciones que no debieran existir, y que aun existiendo, el interés aconsejaba que no se descubrieran.

Un partido que á poco de volver á la direccion de la política se muestra dividido por intereses personales irreconciliables; y una oposicion que toma campo para pelear en la Cámara alta y en la primera votacion personal que se ofrece, ostentando fuerzas casi iguales á las del gobierno, son manifestaciones poco oportunas en los primeros dias de legislatura y nada conducentes á restablecer la tranquilidad de la opinion que solo consiguen las situaciones estables.

Parece que todos hemos perdido el juicio y que disputamos á cuál hará mayores locuras.—I. V.

Madrid 30 de diciembre de 1863.

## CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DEL DIARIO DE BARCELONA.

Madrid 1.º de enero.

Los periódicos moderados ponen el grito en el cielo porque los altos funcionarios de palacio, que reúnen á esta cualidad la de ser senadores del reino, han acudido solícitos a las secciones del Senado á que pertenecen para dar su voto en favor de los candidatos ministeriales para la comision del mensaje. ¿Qué es esto? esclaman. ¿Cómo se entiende que los jefes de palacio, que durante los ministerios Miraflores y Narvaez manifestaron una y otra vez que no querian, ni debian, ni podian mezclarse en la política, y se abstuvieron en su consecuencia de asistir al Senado, acuden hoy presurosos á salvar al ministerio O'Donnell y deciden por un voto que es el suyo el triunfo de la candidatura ministerial? ¿Qué significa esto, pregunta el *Español*? ¿A qué situacion hemos llegado

que de esa manera se compromete á la augusta Señora que se sienta en el Trono, dando á entender con esta conducta que pesa sobre ellos algun influjo superior que les obliga á cometer semejantes inconsecuencias? «¡Ah! si mañana somos poder, dicen airados y jurándolo, antes de aceptarlo rogaremos á S. M. que varíe toda la servidumbre de palacio.»

Toda esta polvareda han bastado para levantarla solo tres votos, es decir, los señores duque de Bailen, marqués de Alcañices y conde de Balazote que creo han sido los únicos altos funcionarios de S. M. que han acudido á las secciones. Diganme Vds. si tres votos mas ó menos merecen tanto ruido y tanto aspaviento. Es verdad que los senadores palaciegos han venido absteniéndose de asistir á la Cámara alta desde hace algun tiempo, pero esto era potestativo en ellos, y siendo como son senadores nadie puede negarles el derecho de acudir cuando lo tienen por conveniente. Lo mas que se les podrá achacar es el mejor ó peor gusto de preferir esta situacion á otras situaciones, pero poner en duda la legitimidad de su derecho de ninguna manera.

La gente moderada es muy intransigente; quisieran los moderados, y para ellos querrian bien, que cuantos tienen la honra de estar al lado de la Reina les perteneciesen y estuvieran de continuo cantando sus alabanzas para inclinar el real ánimo en favor de su desastrosa politica, y como ahora tenían ya por seguro su triunfo en el Senado, triunfo que hubiera producido tan hondo conflicto, tocan el cielo con las manos al ver que ese triunfo se les ha ido por la asistencia de los senadores de la servidumbre. En fin para cuando el partido moderado se encarama, ya lo saben esos señores, serán depuestos *incontinenti* de sus altos cargos y se inaugurará en España la costumbre inglesa de que cada cambio ministerial lleve consigo el consiguiente cambio de la Real servidumbre.

Pero los moderados de el *Español*, es decir el elemento ardiente y *bravino* del moderantismo, no se contenta con atacar á los senadores de palacio, arremete tambien lanza en ristre con los generales Concha, y al verlos frios con el duque de Valencia y adlateres los acusan de que quieren desligarse de los partidos, y formar á su alrededor un grupo; influir y trabajar por bajo de cuerda para que el partido moderado haga una oposicion vigorosa y dura al ministerio, y entretanto ambos generales permanecer en una situacion expectante, libre de compromisos, *imparcial*, como ahora se dice, para de esta manera ser llamados á dirimir la contienda y uniditos al Sr. Alenso Martínez hacerse dueños del poder.

¿Y qué han hecho los generales Concha para merecer tan fiera arremetida? El uno, el marqués del Duero, estar ausente de Madrid, y el otro, el marqués de la Habana, no prestarse á ser candidato de oposicion para la comision del mensaje. Este es su gran pecado; no unirse á los moderados para combatir á sangre y fuego esta situacion, de la cual podrán tener quejas mas ó menos fundadas, pero de la que no pueden ni quieren renegar para hundirse en la opinion pública, alistándose como segundos de Epaminondas y del Joven Ateniese en el desacreditado moderantismo.

Pero no es esto solo lo que estos dias amarga la entrada del nuevo año para los moderados y para otros no moderados. Habrán Vds. visto con la misma sorpresa que yo el nombramiento del general Córdova para la direccion de Estado Mayor, direccion que parece vinculada en moderados, pues ahora cesa en ella el general Calonge.

No sé si el duque de Tetuan hace bien ó hace mal en esto de irse atrayendo adversarios. Es cuestionable si la situacion se robustece ó se debilita de esta manera. El duque de Tetuan cree lo primero, y por eso acoge con gusto al marqués de Molins y al general Córdova, pero muchos de sus amigos creen lo segundo, y el disgusto de estos basta y sobra para que la balanza se incline del lado de la debilidad. Sea de esto lo que quiera, el general Córdova, el ministro de la Guerra del gabinete Narvaez, se nos ha venido con armas y caballo. Es un hombre mas de corazon, tenemos ya trece.

Los diarios moderados reciben este suceso como pueden Vds. figurarse, disparando bala rasa contra el marqués de Mendigorria, y á este propósito recuerdan que el general Córdova enfermó á poco tiempo de ser ministro y se separó del ministerio en combinacion ya con el vicalvarismo, que despues le ofreció don Leopoldo el mando de la Habana y que el general Córdova ha concluido por resellarse por completo, tomando una parte activa en las últimas elecciones y recomendando á los candidatos unionistas. El general Córdova, por supuesto, se reirá de todos estos recuerdos y se encontrará mas á sus anchas en la union liberal y en la direccion de E. M. que de compañero de gabinete del señor Gonzalez Brabo y en un partido del cual se van separando todos los que no quieren provocar en su país revoluciones sangrientas y trastornadoras.

Hace tres días que los noticieros sueñan en la proximidad de alteraciones del orden público. Al efecto, sostienen que se han tomado muchas precauciones militares, que se cambian los jefes de los regimientos y se pone en marcha á estos de unos á otros puntos. La orden mandando salir de Madrid á los generales Pierrad y Contreras y destinándolos de cuartel á Tuy y la Coruña, ha venido á revestir de cierto colorido de verosimilitud á aquellos falsos rumores. La circunstancia de ser progresistas estos dos generales ha servido también de base á determinados cálculos sobre el color del supuesto movimiento que ven próximo á estallar los aficionados á novedades y cataclismos. Pero créanme Vds., no hay temor alguno por ahora.

Y digo *por ahora* cuando debería decir *ni ahora, ni nunca*, si aquí los que *somos mas* tuviésemos patriotismo bastante para entendernos y sobreponernos á *los menos*. Es lamentable por muchos conceptos que una minoría turbulenta, apoderada de la prensa y de la política, lo trastorne y perturbe todo y trabaje para demolerlo todo, como lo demolerá si permanecemos cruzados de brazos los gobiernos y los hombres de bien.

¡Quiera el cielo que el año que hoy comienza, abra los ojos de todos y los confunda en un sentimiento comun de amor á la patria y á la Reina, á la paz y al trabajo, únicas fuentes de prosperidad y de ventura para este país á quien 1865 ha tratado con escaso cariño y á quien todavía, si Dios no lo remedia, pueden amenazar años mas tristes y funestos!—N.

Madrid 1.º de enero.

Dos cuestiones son las que se disputan hoy día la preeminencia en los círculos políticos, una la de orden público, otra la de divisiones que empiezan á notarse en el seno de la union liberal. La primera pierde cada vez en importancia, y puede asegurarse que el gobierno ha logrado dominarla á estas horas. Los trabajos que se suponen hechos por los progresistas para minar el ejército han sido hasta ahora infructuosos, y las medidas que ha tomado el ministro de la Guerra respecto á algunos oficiales que no le inspiraban completa confianza, se reducen á cambios de un cuerpo á otro, siendo muy pocos los que han tenido que sufrir esta incomodidad.

La verdadera causa de la variacion de cuartel de los generales Pierrad y Contreras es impedir que se abuse de sus nombres para proyectos en que acaso no hayan pensado intervenir. Las opiniones marcadamente progresistas de ambos generales pudieran ocasionar aquel abuso. El gobierno sabe que los mismos interesados en promover una sublevacion, han recibido avisos de las provincias contrarios á sus deseos.

La segunda cuestion, es decir la de disensiones en el seno de la union liberal, es mas grave para el gabinete. Decididamente hay muchos descontentos que trabajan porque se forme un centro de independientes capitaneado por el general Serrano y D. Antonio Rios Rosas. Serrano se opone terminantemente á separarse de O'Donnell á pesar de que se muestra quejoso de él. Los amigos de esta combinacion que patrocinarán en la prensa la *Epoca*, la *Política* y el *Reino*, no desmayan por la oposicion del duque de la Torre. La *Política* y el *Reino* disimulan ya con dificultad las pocas simpatias que les inspira el ministerio y se espera de un momento á otro las dimisiones que harán de sus destinos los señores Mantilla y Estrella que las tienen ya redactadas y dispuestas para la primera ocasion.

Hoy como primero de año debía haber recepcion del cuerpo diplomático en palacio, pero esta formalidad se verificó el 26 del pasado, evitando así á la Reina el cansancio que por su avanzado estado interesante le producen estas recepciones.

El haber votado á favor del gobierno en las secciones del Senado los jefes de palacio ha producido gran disgusto en el partido moderado, porque saben que dichas personas no se mezclan en las luchas políticas sino cuando creen prestar un servicio á la Corona, y porque saben también que á pesar de las insinuaciones que se les hicieron durante el ministerio Narvaez para que votasen en el Senado se negaron constantemente á hacerlo. Esto explica la furia con que les ataca el *Español*.

La Reina madre llegará á Madrid dentro de cinco ó seis días. Hasta ahora no se da importancia política á este viaje.

El último correo de Chile no llegará á Madrid hasta mañana, pero ya se sabe que la cuestion se encuentra en el mismo estado, y que el comercio chileno, principalmente perjudicado por el bloqueo, empieza á murmurar contra su gobierno. El nuestro está decidido á no cejar en este asunto, y hace días que salieron para el Pacífico tres buques que llevan á Pareja ocho millones de reales y viveres y municiones de todas clases.

Los periódicos de oposicion dicen que los ministros de Estado y Gracia y Justicia

habian censurado á dos senadores que votaron en las secciones contra el gobierno; los senadores á quienes se alude son el marqués de Manzanedo y La Coterá. La noticia es falsa, por lo menos respecto á este último, porque no asistió á la votación. Mientras se verificaba esta, los Reyes hicieron una corta escursión á Aranjuez, donde, según se asegura, visitaron á una persona muy conocida por la influencia que se ha supuesto tenía en palacio desde hace algunos años.

Vuelve á hablarse de proyectos de casamiento de la infanta Isabel y esta vez con el joven Rey de Baviera. Creo la noticia por lo menos prematura, pero es cierto que durante el viaje por Alemania del duque de Montpensier en el verano de 1864 hubo de tratar de este asunto en Munich.

En vista de la noticia que dieron algunos periódicos de haberse lanzado algunos vivas subversivos en el momento en que los Reyes de Portugal entraban en esta corte, se está formando una sumaria en averiguación de los hechos. Esta tarde el juez del distrito de Palacio ha recibido declaración á un redactor del periódico las *Noticias* y al señor Castelar que se hallaba entre los grupos.

Esta tarde hasta última hora ha estado ocupada la comisión de actas del Congreso. Ascenden á 100 las ya revisadas, que se someterán mañana á la aprobación del Congreso. De esperar es que este quede constituido antes que termine esta semana. La comisión de actas se ha propuesto no emitir dictámen sobre la cuestión de incompatibilidades dejándola á la decisión de la Cámara.—*C. de C.*

Marsella 1.º de enero.

Trasmíto á V. el resumen, casi textual, de la respuesta que el día de Navidad dió el Papa al discurso pronunciado por el cardenal Patrizzi, al felicitarle en nombre del Sacro Colegio:

«Acepto con satisfacción las felicitaciones del Sacro Colegio, y contesto á ellas deseándoos cordialmente toda clase de prosperidades. Desde mi advenimiento al pontificado, el Sacro Colegio ha sido indudablemente mi mas fiel apoyo, lo es aun actualmente, y este es sin duda un gran consuelo para mí. La Iglesia desde sus primeros tiempos tuvo que luchar con la crueldad de los Césares y el orgullo de los filósofos; mas adelante hubo de entrar en lucha con los herejes y los bárbaros, y por espacio de largos años hizo frente á los reiterados ataques del islamismo.

Reprodujéronse despues las herejías, y con ellas surgieron nuevas luchas; reaparecieron los filósofos, inventores de distintas fórmulas de incredulidad, y hubo necesidad de entrar con ellos en nuevos combates.

Ahora la guerra es todavía mas encarnizada; la Iglesia de Jesucristo se ve atacada por todas partes y en todas formas, y entre el furor de los elementos desatados contra ella vemos renovarse el simbólico sueño del Salvador en el lago de Genesareth. Nuestras plegarias han sido hasta ahora ineficaces para vencer ese sueño; el sueño se prolonga tal vez por causa de nuestros pecados, acaso tambien por los inescrutables designios de la Divina Providencia que quiere de este modo ponernos á prueba y purificarnos.»

Al llegar á este punto el Padre Santo trazó un cuadro de los males que caracterizan nuestra época, de los sufrimientos que afligen á los buenos, de la astucia de los poderosos de la tierra, y de las minas dispuestas por los *nuevos vándalos*. Y despues continuó en los siguientes términos:

«*Hombres completamente profanos* han puesto inútilmente en boca de un Rey estas palabras: «Esperemos lo porvenir, cuyos secretos solo Dios conoce.» Pues bien; apropiémonos á nuestra vez esas palabras, pero dándoles una aplicación distinta, una aplicación en sentido cristiano. Pongamos tambien nuestra confianza en la Providencia, que no nos abandonará: su intervencion es indudable.

Ignoro lo que nos sucederá á mí y á vosotros; sin embargo, espero firmemente que algunos de vosotros veréis el término de esta terrible prueba, y que presenciareis con vuestros propios ojos el triunfo de la Iglesia. No nos entreguemos á vanas conjeturas sobre esta época y el modo con que se realizará este triunfo: muchas veces Dios hace servir para sus designios las causas secundarias. Cuando las profecías anunciaban que el Mesías nacería en Belén, el Emperador que decretó el célebre censo que motivó el viaje de José y de María á dicha ciudad, estaba lejos de presumir que fuese ministro de la voluntad divina, que por su medio se cumpliera.

Entretanto pues preparemos el triunfo de la Iglesia del modo indicado por Jesucristo: *Vigilate et orate*. Vigilemos sirviendo de ejemplo á los demás en la práctica de las

virtudes cristianas; vigilemos sufriendo con paciencia á los extraviados, compadeciendo á los desgraciados, tratando con caridad hasta á los enemigos, y oponiendo nuestras fuerzas á las asechanzas que por todas partes nos rodean.

Roguemos tambien asiduamente, pues este es el único camino por el que podemos obtener la gracia. El sueño de Jesucristo no será eterno. Vendrá el dia en que despertará, en que dirigirá su voz imperiosa á los vientos y á la mar, y que se restablecerá la calma, porque en último resultado el triunfo siempre es suyo.»

Este discurso, pronunciado con voz muy conmovida y vibrante, fué acogido con aclamaciones por los cardenales.

Definitivamente Mons. Place, auditor del Tribunal de la Rota en Roma, ha sido designado para obispo de Marsella.

El próximo consistorio se reunirá el 8 de enero.

*Por todo lo que antecede, el secretario de la redaccion, MELCHOR ALIÓ.*

### Anuncios oficiales.

**Sociedad especial mineral - Union minera.**—Se requiere por tercera y última vez á los señores accionistas que no hayan satisfecho los diez reales por accion á cumplimiento de los veinte acordados en la junta general celebrada en 21 de junio próximo pasado, se sirvan realizarlo en el término de quince dias que finirán el 16 del corriente: en la inteligencia que transcurrido este plazo se procederá á declarar la caducidad de aquellas acciones cuyo pago no se hubiese efectuado, todo con arreglo á lo que previene la ley de Sociedades mineras, escritura social y reglamento. Barcelona 2 de enero de 1866.—Por A. D. L. J. D. G.—El administrador-secretario, Jaime Canes. 15

**Comision de bailes particulares de máscaras del Gran Teatro del Liceo.**—Los señores suscritores á dichos bailes se servirán pasar al segundo piso de la Sociedad del Circulo de seis á nueve del miercoles 3, de once á dos y de seis á nueve del jueves 4, y de once á cuatro del viernes 5 del que rige, para refrendar el título y recoger las tarjetas de señora correspondientes al segundo baile que tendrá efecto á las diez de la noche del mismo viernes. Barcelona 2 de enero de 1866.—La comision. 15

**Sociedad valenciana de Crédito y Fomento.**—Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 24 de los Estatutos, el 1.º de marzo próximo, á las doce de la mañana, se celebrará junta general ordinaria de señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad. Tienen derecho á asistir los poseedores de 20 acciones á lo menos, las cuales deben depositarse en la Caja de la Sociedad, ó en las de las sucursales ó agencias, quince dias antes de la reunion de la junta: para acreditar el dia en que se verificó el depósito, se expedirán resguardos nominales. Lo que se publica para conocimiento de los señores accionistas. Valencia 30 de diciembre de 1865.—El subdirector, Juan Reig y Garcia. 15

**Caja Catalana industrial y mercantil.**—Cumpliendo con lo que previenen los artículos 43 de los estatutos y 23 del reglamento de esta Sociedad, se convoca á junta general ordinaria de accionistas de la misma para el dia 2 de febrero próximo á las once de la mañana. La reunion tendrá lugar en el despacho de la Sociedad, calle de Escudillers, n.º 76, cuarto principal. Los señores accionistas que á tenor de los artículos 24 de los estatutos y 27 del reglamento, tengan voz y voto en las juntas generales y quieran concurrir, se servirán pasar á la secretaría de la Sociedad en los dias 30 y 31 de este mes y 1.º de febrero próximo de nueve a dos de la tarde, y se les entregará la correspondiente papleta de entrada. Barcelona 1.º de enero de 1866.—Por la Caja Catalana industrial y mercantil, por el Administrador, el T. de L., R. Galvey. 1

**Ferro-carril de San Saturnino de Noya á Igualada.**—Los señores accionistas de esta Sociedad podrán pasar á percibir los intereses correspondientes al capital desembolsado de sus acciones, por el segundo semestre del corriente año, todos los dias laborables desde el dia 2 al 20 del próximo enero, de las nueve á las once de la mañana y de una á tres de la tarde. Para realizarlo, deberán firmar las oportunas facturas de las mismas que se les facilitarán anticipadamente en las oficinas de la Sociedad, calle de Cervantes, n.º 1, mediante la indispensable presentacion de sus títulos interinos. Barcelona 27 de diciembre de 1865.—P. A. de la J. de G., El secretario, Ignacio L. Tarragona. 14

**Sociedad de Crédito y Fomento, Banco de Madrid.**—El Consejo de Administracion ha acordado se distribuya el interés de 3 1/2 p. 0/0, ó sean 16 rs. 62 cénts. por accion, como dividendos activos correspondiente al segundo semestre de 1865. Los señores accionistas pueden presentarse á hacer efectivos sus cupones en el despacho de don Luis Suñol, Avellana, núm. 3 piso primero, desde el 2 de enero próximo. 12

**Estado de situacion de la Sociedad de Crédito Mercantil en 31 de diciembre de 1865, á saber:**

ACTIVO.		
Acciones. . . . .		Duros. 3.750,000 <sup>00</sup>
Caja, existencia en metálico.. . . .		» 616,185 <sup>367</sup>
Efectos en cartera. . . . .		» 483,709 <sup>149</sup>
Varios deudores. . . . .		» 4.267,958 <sup>006</sup>
Depósitos en custodia. . . . .		» 3.536,125 <sup>00</sup>
		» 12.653,957 <sup>522</sup>
PASIVO.		
Capital. . . . .		» 5.000,000 <sup>00</sup>
Cuentas corrientes.. . . .		» 1.409,539 <sup>399</sup>
Fondo de reserva. . . . .		» 9,103 <sup>234</sup>
Varios acreedores. . . . .		» 2.699,187 <sup>889</sup>
Acreedores por depósitos en custodia. . . . .		» 3.536,125 <sup>00</sup>
		» 12.653,957 <sup>522</sup>

Barcelona 2 de enero de 1866.—Por la Sociedad de Crédito Mercantil, su Administrador, Francisco Sepúlveda.

**La Peninsular.**—Compañía general de seguros mútuos sobre la vida.—Los tenedores de obligaciones hipotecarias pueden presentar al cobro el cupón del semestre corriente desde el día 1.º de enero próximo, en la oficina de esta representación, plaza de San Jaime, número 3, piso 2.º, donde se facilitarán las facturas al efecto. Los suscritores que deseen cobrar los intereses aplicables á sus imposiciones por el citado semestre, á razón de 8 por 100 anual, sin perjuicio de la bonificación que además obtengan, pueden presentarse también si gustan á reclamarlos desde el espresado día 1.º de enero. Barcelona 29 de diciembre de 1865.—M. Utrillo y Riu.

### RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—SORTEO 1.º

#### Suertes ordinarias.

Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
28010	600	11939	20	25301	16	8486	16
36801	40	31724	20	3876	16	43469	16
32393	35	11942	16	36214	16	10897	16
5012	30	41712	16	23086	16	14387	16
19314	20	48894	16	30031	16	5422	100

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el número 43742.*

19	4319	8879	12821	17406	23146	31432	36523	41317	44306
714	4716	8882	12881	17580	24193	31486	36879	41380	44681
1153	4870	9093	12998	17898	25147	32599	37376	41429	43948
1321	4881	9100	13022	18296	25316	33432	37408	41634	43991
1514	5075	9889	13197	18380	25588	33703	37484	42260	46906
1765	6042	10058	13571	18737	25722	34491	37596	42300	48314
2241	6980	10593	13983	18785	25995	34523	38553	42401	48342
2319	7190	10741	14028	19439	26476	34662	38792	42451	48401
2379	7300	11869	14118	19681	26660	34985	39100	42986	48777
3208	7503	11878	14604	20462	27345	34986	39273	43419	48868
3358	7533	11953	14913	21068	27939	35352	39275	43520	48930
3401	7681	12363	14946	21078	28342	35702	39579	43645	49394
3668	7953	12396	15050	22364	30193	35977	39600	43742	49446
3782	8334	12613	15408	22412	30227	35990	39656	43977	49762
3792	8396	12697	15423	22492	30920	36282	40048	44077	49951
4021	8653	12738	15859	22868	31079	36326	41242	44100	

En esta rifa se han expendido 50,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma Casa de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 2 de enero de 1866.—El vocal secretario-contador, Mariano Lluch.

### RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 1.º

#### Suertes ordinarias.

Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.	Núms.	Ds.
13363	600	4217	20	26367	16	45656	16
44418	40	46725	20	34127	16	4722	16
46069	35	18934	16	43862	16	47476	16
40777	30	33656	16	31733	16	38774	16
6803	20	24651	16	7086	16	46421	100

*Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 22 id. el número 8184.*

61	2838	7494	13079	19369	24437	30917	35148	39393	44052
822	2959	7717	13901	19748	24609	31781	35279	40217	44271
846	3220	7820	13921	20092	24961	31791	35345	40486	44662
882	3226	8184	14193	20280	25266	32109	35429	40639	45738
914	3575	8195	14307	20618	26645	32473	35677	41010	45768
952	4135	9122	14354	20799	26816	32890	36003	41028	45789
1089	4331	10288	14576	20940	27015	32556	36007	41143	46127
1547	4685	10411	14849	21317	27030	33000	36191	41307	46363
1903	5204	10562	16334	21408	27137	33631	37012	41956	46863
2494	5290	10619	16660	21869	27313	34157	37237	42654	47231
2536	5348	10878	17380	21885	27499	34284	37628	42843	47709
2609	5435	11468	17425	22203	27519	34370	37700	42997	48384
2653	5479	12084	17839	23312	28219	34431	38159	43009	49054
2678	6370	12366	18081	23763	29201	34460	38364	43424	49256
2718	6645	12870	18157	24249	29217	34695	38746	43625	49390
2729	6869	13650	19317	24276	30481	34721	39401	43773	

En esta rifa se han despachado 50,000 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 2 de enero de 1866.—Jerónimo Torradella, secretario del Excmo. Ayuntamiento constitucional.

RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo 1.º  
PREMIOS.

NÚMEROS.

RS. VN.

		Ordinarias.							
1.ª	33561	Doce cubiertos, un cucharon, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinageras, dos saleros, un palillero, una cigarrera, cuatro porta-botellas, doce porta-servilletas, todo de plata, valor de..							6000
2.ª	49072	Id. por.	.	.	.	.	.	.	800
3.ª	17187	Id. por.	.	.	.	.	.	.	600
4.ª	33938	Id. por.	.	.	.	.	.	.	410
5.ª	29845	Id. por.	.	.	.	.	.	.	320
6.ª	41114	Id. por.	.	.	.	.	.	.	240
7.ª	26392	Id. por.	.	.	.	.	.	.	240
8.ª	43989	Id. por.	.	.	.	.	.	.	240
9.ª	1404	Id. por.	.	.	.	.	.	.	240
10.ª	31696	Id. por.	.	.	.	.	.	.	240
11.ª	25181	Id. por.	.	.	.	.	.	.	240
12.ª	22306	Id. por.	.	.	.	.	.	.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor de 160 reales vellon cada una de ellas.

260	5572	9076	13015	18694	22759	29409	35821	40770	45664
359	5850	9286	13422	18857	22979	29477	36037	41094	45908
1395	5978	9836	13536	19420	23045	29797	36141	41213	46468
1459	5990	9926	13701	19914	23048	30415	36870	41376	46880
1487	6837	10268	15239	19928	23831	30717	37012	41568	47345
2284	6869	10898	15385	20076	24486	31649	37479	41673	47908
2390	6903	11056	15410	20223	25268	32059	38395	41895	48475
2458	7123	11383	15878	20659	25364	32289	39027	42832	48519
2606	7219	11543	15914	21041	25644	32531	39162	43209	48635
3739	7615	11629	16192	21137	25880	32940	39233	43346	48672
3928	7962	11679	16536	21219	26512	32964	39432	43976	48845
4442	7988	11971	16557	21771	26540	33067	39472	43675	49202
4539	8689	12147	16627	21954	26646	33326	39488	43700	49318
4605	8717	12312	17020	22055	27313	33383	39732	43875	49508
5169	8744	12577	17907	22538	27554	34251	40220	44826	49990
5179	8749	12824	18691	22688	27658	34517	40395	45238	

En esta rifa se han espendido hasta 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 43700, el cual ha ganado 220 rs. vn.

Los premiados acudirán a recoger sus premios á la Sala de la Muy Iltre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 2 de enero de 1866.—El secretario, Fernando de Ossó.

**Sociedad valenciana de Crédito y Fomento.**—Queda abierto el pago del cupon de intereses correspondientes al año 1865 de las obligaciones de la segunda y tercera emision de esta Sociedad; el cual tendra lugar en las oficinas de la misma. los miércoles y sábados no festivos de diez á una, presentando factura duplicada, á cuyo efecto se facilitarán ejemplares en Secretaría. Valencia 31 de diciembre de 1865.—El sub-director. Juan Reig y García. 13

**Sociedad especial minera La Central carbonifera.**—La junta general de accionistas que prescribe el art. 11 del reglamento se celebrará el 30 del actual, á la una de la tarde, en las oficinas de la Sociedad, calle de Fernando VII, núm. 19, piso tercero, y durante los 15 dias anteriores al de la junta, estará de manifesto en las oficinas mencionadas el balance de caudales para conocimiento de los socios.—Barcelona 1.º de enero de 1866.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Mariano de Sabater. 12

**Ateneo Catalan de la clase obrera.**—Deseando uno de sus socios honorarios dar una muestra de su simpatía á tan benemérita institucion ha combinado una escogida y variada funcion lírico-dramática á beneficio del mismo que tendrá lugar en el teatro del Odeon en la noche del 5 del corriente á las siete y media en punto; en la que tomarán parte la seccion dramática de dicho teatro y el coro del mencionado Ateneo. Los señores que deseen localidades se servirán pasar en los dias 3 y 4 del corriente á la administracion del teatro de siete á nueve de la noche.—El secretario, José Codina. 3

Parte religiosa.

PRIMER ANIVERSARIO DE LA

SEÑORITA D.ª ISABEL CANADELL Y RIERA.



Sus padres, hermanos, tia, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al oficio que tendrá lugar en la iglesia parroquial de San Justo, el jueves, dia 4 del actual, á las nueve de la mañana.



PRIMER ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL  
**EXCMO. SEÑOR**  
**DON FRANCISCO PERMANYER Y TUYET,**  
**(Q. E. P. D.)**

Su viuda, hijos, hermanos y demás parientes ruegan á los amigos y conocidos del difunto que se sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia de los PP. del Oratorio de San Felipe Neri, el dia 4 de este mes, á las diez de la mañana.

**EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.**

**NO SE PASAN INVITACIONES PARTICULARES.**



Todas las misas que se celebrarán el jueves, 4 del corriente, de las ocho á las doce de la mañana, en el altar de la Virgen de los Dolores en la parroquia de San José, serán en sufragio del alma de la

## SEÑORITA D.<sup>a</sup> DOLORES BATLLE Y RIBOT

(Q. E. P. D.)

Su desconsolada madre, abuelo, hermano y demás parientes considerarán como particular favor de sus amigos y conocidos, acudan á rogar á Dios por el alma de la difunta.

## DON TOMÁS MOSSO.

Falleció.

Sus hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y asistir al funeral que se celebrará en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, el jueves 4 del corriente, á las diez de la mañana.—El duelo se despide en la iglesia.—No se pasan invitaciones.



## DON DOMINGO BADIA Y BOXEDA,

NOTARIO DE LA SUBDELEGACION CASTRENSE,

murió.

Su esposa, hermanos, sobrinos, albaceas y demás parientes del finado suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que de cuerpo presente tendrá lugar hoy 3, en la parroquia del Pino, á las nueve menos cuarto.

## D. PEDRO MACIÁ Y SERRA,

falleció en 10 de octubre último,

EN EL PUEBLO DE SARRIÁ.

Su esposa, hijos, hijo político, nietos, hermano, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará el jueves, 4 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquia de San Agustín.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

---

**Parte económica.**
**LEGITIMA PANACEA DE SWAIM DE FILADELFIA.**

Para la curacion de escrófulas, tumores, llagas ulcerosas, enfermedades del hígado y del cutis, males sífilíticos y mercuriales, reumatismo y debilidad general, y todas las enfermedades que provienen de impureza de sangre. Los buenos resultados que se obtienen evitan todo anuncio pomposo.

No confundir esta panacea con otras, por ser esta la legítima. Véanse los prospectos que se dan gratis. Depósito en casa de mi agente D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4, enfrente de la Lonja y San Sebastian, Barcelona.--James Swaim.

11

---

**NO MAS DENTISTAS.**

El elixir dentífrico conservador de Saint-Servaint, calma el dolor de muelas, destruyendo la caries, fortifica las encías, y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento y cura el escorbuto. Es el mejor para conservar la boca sana y robusta. Prospectos gratis. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 56, esquina á la Fustería.

---

**CAPAS MADRILEÑAS.**

ESPECIALIDAD Y 25 POR CIENTO EN BENEFICIO DEL COMPRADOR.

Despacho: calle Conde del Asalto (Nueva de la Rambla) número 8, entresuelo.

Estensamente conocido del público este establecimiento dedicado exclusivo á la confeccion y espendicion de dichas prendas, por la ventaja con que se vendieron en el año pasado y en lo que va de este, nos limitamos tan solo á decir, que se siguen construyéndose á fin de que no decrezca el surtido que siempre se ha presentado.

---

**CLASES INDUSTRIALES Y DE APLICACION,**

DIRIGIDAS POR DON JOAQUIN MATA,

calle Ancha, n. 7, piso 4.º

Cursos preparatorios para los que deseen ingresar en la carrera de Ingeniero industrial.

Conferencias de dibujo lineal, de adorno, topográfico, de figura y paisaje, levantamiento de planos, arquitectura y maquinaria; aritmética, álgebra, geometría y trigonometría; idioma francés, caligrafía y letra de adorno.

De noche hay clases para artesanos.—Horas de clase, de 8 de la mañana á 9 de la noche.

0

---

**NUEVOS CURSOS DE FRANCÉS É INGLÉS.**

SISTEMA SAMPOL.

Sintético analítico de viva voz.

El que suscribe anuncia á los que deseen con facilidad, prontitud, poco estudio y ningun trabajo, aprender con perfeccion á hablar, escribir, leer y traducir el francés ó el inglés, que el lunes dia 8, y el martes dia 9 de enero, dará principio á nuevos cursos de dichos idiomas que tendrán lugar, uno á las 9 de la mañana, y los otros á las 7 y á las 8 de la noche; lecciones un dia si y otro no, cuyos pagos serán de 4 duros mensuales adelantados en las clases de francés, y de 5 duros idem en las clases de inglés. No se necesitan libros de ninguna clase; cada alumno tiene tan solo que proveerse de un cuaderno para escribir en él las lecciones, y nada mas. Los que hayan estudiado inútilmente dichos idiomas por los métodos ordinarios, podrán convencerse desde luego que nuestro sistema es el mas progresivo y el mas seguro de todos los métodos conocidos hasta hoy dia, y el único que produce los mas felices resultados.

Los que quisieren concurrir á alguno de dichos cursos se servirán pasar á la academia á suscribirse, calle del Bon Deu, n. 4, piso principal, junto á la calle de la Tapinería.—James Sampol.

0

---

**LIQUIDACION DE SASTRERIA Y CORBATERIA.**

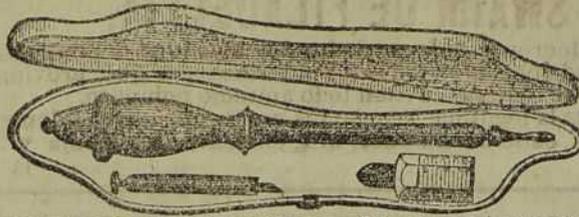
Calle de Escudillers, n. 60.

---

**LÁMPARAS PARA PETRÓLEO.**

Almacen, calle del Oli, n. 13.

# EL REVEILLEUR, Ó DESPERTADOR DE LA VIDA.



Instrumento revulsivo, produciendo el llamamiento de humores á la piel, introducido en Francia por el Dr. Lipkau, es reconocido hoy día como medio mas heróico para curar por sí mismo, sin medicamento interno, los Reumatismos y Neuralgias de toda especie, la Gota, las Parálisis, las Afecciones del estómago y del pecho, etc., etc. Detiene casi instantáneamente los calambres, los vómitos y la disenteria, síntomas

principales del cólera. De un uso inmenso en Alemania y Francia, su efecto fundamental es de sustituir el movimiento á la inercia de los órganos, por la revulsion y eliminación de los humores á la piel. Es por medio de un mecanismo sencillo é ingenioso del instrumento y de sus picaduras ligeras y sin dolor, acompañado de un aceite ligeramente escitante, empleado en fricciones que se obtienen efectos maravillosos.—El insecto llamado mosquito ha dado lugar á este descubrimiento incomparable.—Un folleto del Dr. Lipkau sobre el Despertador, su mecanismo y su aplicación, acompaña al instrumento. Depósitos en Paris, en casa el Dr. Lipkau, 5, calle Seribes; en casa Mr. Charriere, fabricante de instrumentos de cirugía, 6, calle de l'Ecole de Medecine, en toda la Francia.—En Barcelona, en casa D. José Clausolles, fabricante de instrumentos de cirugía, calle de Fernando VII, n. 8.—Precio, 30 francos. 0

**VENEREO.** Su curacion en quince dias sin el uso del mercurio, y por el tratamiento de M. Ricord: enfermedades de la vista, herpéticas, escrofulosas, y todas las que se forman de las vias urinarias. Dirigirse calle Conde del Asalto, número diez y seis, piso primero. Recibe de nueve ados y de cinco á ocho de la noche. 0

## DEPURATIVO POR ESCELENCIA.

Las Pildoras orientales no tienen rival entre el número de los depurativos conocidos. El uso de ellos es para toda persona de cualquiera edad y sexo una garantía segura de la mas completa salud. Los mas reputados depurativos quedan rezagados ante la poderosa virtud depurativa de estas benéficas Pildoras. Toda enfermedad por grave que sea ceda ante la virtud de este purgante y depurativo por escelencia. Véase el prospecto. Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n. 36. Depositarios. Madrid, Ulzurrun y Moreno; Valencia, Gatell y Domingo; Zaragoza, Gaya; Gerona, Jubert, y en todas las principales farmacias de España. 8

### Libros.

**Fábulas religiosas y morales,** por D. Felipe Jacinto Sala, premiadas por la Sociedad Económica de amigos del país, en la sesion pública de 19 de noviembre de 1864.—Esta interesante obra cuyos productos se destinan á premios por acciones humanitarias, meritorias y heróicas de la clase obrera y jornalera, se vende en Barcelona en el taller de encuadernaciones de D. Pedro Vives, plaza de Santa Ana, n. 17, y en las librerías de Mayol, calle de Fernando VII, y Rubió, bajada de la Cárcel. 3

### Avisos.

**Grande y variado surtido de láminas de poliorama y cristales.** Polioramas de todos focos y dimensiones. Se construyen de todas clases. Regomir, n. 6 tienda. 0

**COLOCACION.** Una sociedad de ingenieros ocupada permanentemente en ferro-carriles, admitirá para iniciarle en los trabajos de su ramo á un jóven de 15 á 20 años, de buena familia, que escriba correcto, que conozca la geometría, y que importe á la sociedad de mil á dos mil duros. Dirigirse con carta á D. A. Mérida, calle Conde del Asalto, 43, 3.º 0

### A LOS PADRES DE FAMILIA.

Rodolfo Soler pasa á domicilio á dar lecciones de gramática, aritmética, geometría, dibujo lineal, escritura española, inglesa, gótica, alemana y de adorno. Se podrá tratar con él por la mañana de 10 á 11 1/2, y por la tarde de las 6 en adelante. Vive calle Nueva de San Francisco, n. 16, piso 4.º 0

**LENGUA ITALIANA.** Por D.ª Augusta Pierfederici de Woodmason. Palau, 6, 4.º 0

**TENEDURÍA** de libros y cálculo mercantil. Calle de Basea, n. 23, piso 3.º derecha. A fin de evitar la confusion y pérdida de tiempo que produce siempre un excesivo número de alumnos, se admitirán solamente seis en cada clase. 3

**TENEDURIA** de libros por partida doble y cálculo mercantil: se enseña en 20 ó 25 lecciones, no exigiéndose el estipendio hasta que el alumno esté impuesto. Tambien se arreglan toda clase de libros. Carmen, 24, 4.º 12

**Se necesita un veterinario.** Darán razon calle Regomir, n. 43, tienda. 14

**Barbero.—Para todo estar y que no tenga clases,** se necesita un oficial que sepa bien su obligacion: se le proporcionará su salario. Ferrer, Ancha, 33. 11

**Barbero.—Se necesita uno semanal.** Calle de San Pablo, n. 1. 11

**Está desocupado el almacen de la calle de Serra,** n. 19, con dos puertas á la calle. 9

### Casas de huéspedes.

**Una señora de buena educacion desea encontrar un caballero de carácter para tratarle como de familia.** Darán razon en la chocolatería de la Puertaferriera, n. 6. 5

**Cerca la Universidad y Hospital hay un matrimonio sin familia que admitirá dos ó tres caballeros de carácter dándoles toda asistencia.** Calle Sadurní, n. 10, piso 1.º de la derecha, darán razon. 0

**Se admitirán dos caballeros con asistencia:** no es casa de huéspedes. Borla, núm. 17, piso 3.º 9

**Una señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros con asistencia ó sin ella.** Informará el memorialista de la calle de Jaime I, n. 11. 1

**Hay una sala y alcoba amueblada, la que se alquilará á un matrimonio sin familia ó á uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella.** Calle de Poniente, n. 40, piso 1.º 9

**Una señora sin familia desea encontrar dos ó tres caballeros con asistencia.** Calle Robador, n. 15, piso 2.º 9

**En un segundo piso inmediato á la Rambla se admiten caballeros con asistencia á 11 y á 12 duros.** Darán razon calle de la Union, n. 10, tienda de muebles. En la misma casa hay una sala buena para dos caballeros ó señoras. 3

### Ventas.

**A voluntad de su dueño se vende una casa** torre con todas las dependencias propias para labranza, situada á media hora de la estación del ferro-carril de la villa de Cambrils (campo de Tarragona) que enlaza con el de Barcelona á Valencia. Contiene 120 jornales de tierra, todo regadío, que se riegan con agua de tres minas propias, que unidas fluyen una muela de agua en tiempo de abundancia y media en el de notada sequía, con tres grandes balsas para depósito de aguas; hay plantados 1,600 olivos, 152 algarrobos, 6,350 avellanos, 30,000 cepas de buena planta, una infinidad de árboles frutales de todas clases, y varios árboles de lujo, como platanos, etc., etc. Informará y dará cuantas noticias sean necesarias don Ramon Poch, calle de Fernando VII, num. 39, piso 1.º, izquierda. 13

**Pólizas de la Peninsular.** Se venden unas de supervivencia, próximas a vencer. Informarán calle de Aviñó, n. 32, piso 3.º izquierda. 9

**Por disposición de la comisión liquidadora de «El Fomento de Crédito»,** a las once de la mañana del día 4 del corriente enero se venderá en casa de D. Damian Tauler, calle de San Pablo, número 20, una partida de géneros de lana y seda, rematándose al mas beneficioso postor si la postura es admisible. 3

## HYDROCLYSE

ó nueva jeringa para lavativas é inyecciones y eccionnes á chorro continuo; el solo sin embolo ó resorte, y que no necesita hilaza, cuero ni corcho. Su forma es de las mas bonitas, simple su mecanismo y su precio muy módico. A. Petit, inventor de los «clisto-bombas» y del «ardo-bombas» para jardines. Calle de la Cité, n. 19, París.—En Barcelona, D. Ramon Cuyás, calle de Llauder, n. 4.—La agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, antes Esposicion extranjera, calle Mayor, n. 19, sirve los pedidos. 3

**En la calle del Conde del Asalto, núm. 9,** entresuelo, á fin de liquidar la corta existencia que queda, del surtido que á su debido tiempo se hizo, de «chaqués, pardesús, americanas, pantalones y chalecos», se venden con un «20 por 100 de rebaja» del valor que hasta ahora habian tenido, que atendido lo módico de los precios con que siempre ha vendido este establecimiento, resultan con una gran baratura. Se advierte que todo es construido en esta temporada, y por consiguiente de última novedad en género y hechura. 1

**Venta por haber fallecido el muy acreditado Pedro Soneira:** está en venta su taller con gran baratura de básculas, camas de hierro y cajas de guardar caudales. Calle de Cirés, núm. 14, tienda. 1

**Se vende una tienda de pan y otros objetos,** muy á propósito para poca familia, y se paga poco de alquiler. Union, n. 7, peluquería. 9

**Hay para vender un espejo con mesa nuevo.** Darán razon calle de Jerusalem, núm. 22, tienda. 1

**TOS.** Pasta pectoral del doctor Borrell; Única que goza de mas crédito en España por ser la mas eficaz para curar la tos. Botica de Borrell, Asalto, 52. Caja, 5 rs. 7

**El profesor DENTISTA GINESTI** acaba de llegar del extranjero con un gran surtido de dentaduras, con las cuales se puede comer perfectamente. Posee un secreto para quitar la caries y el dolor de muelas en un minuto. Rambla del Centro, n. 3, piso 1.º 12

### FUERA TOS.

En 24 horas calma toda clase de tos, sea reciente ya crónica, por nuestra «Pocion pectoral», fácil de tomar, curándola en corto tiempo. Pruébese y se verá su certero resultado. Botica de la Caridad, Ripoll, n. 1: botella 10 rs.

**El día 22 del presente enero á las tres y media de la tarde** en el anden de este puerto se subastará al mejor postor la polacra goleta «Pezinka» de 162 toneladas de registro y de esta matrícula. El inventario se halla en poder del subastador público don Juan Santasusana, calle del Correo Viejo, n. 8, piso 1.º 3

### Venta de un buque.

A voluntad de su dueño se vende la fragata **Bilbaina**, de porte de 407 toneladas de registro, clavada y empernada en cobre y forrada en latón, con todos sus aparejos correspondientes. Para tratar de ajuste verse con don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. 0

**MAS QUE BARATO.** Se vende por junto ó separadamente todos los muebles y sillerías de la ebanistería, calle de Escudillers, n. 54, en gran baratura; tambien se vende el taller por tener que ausentarse su dueño. 8

### Compras.

**Se compran libros de lance,** frente la bajada de la Canonja, n. 54, tienda. 1

### Alquileres.

**Una señora sin familia tiene dos salas con alcobas y un cuarto** para uno ó dos caballeros. Informarán calle Fernando VII, tienda n. 10.

**En la calle de la Boquería, núm. 1,** tienda, esquina á la Riera del Pino, darán razon de dos espaciosas tiendas, y unos lujosos y cómodos pisos para alquilar, con agua de pié en la cocina, comedor y al escusado, gas en la escalera, lavadero y portería. 11

**Se alquila el primer piso de la casa número 15** de la calle de Robador: tiene 2 salas con alcoba, 3 cuartos muy espaciosos y pintado de nuevo. En el mismo están las llaves y darán razon

**En la calle de Fernando VII hay quien cederá parte de su habitacion bien amueblada.** Darán razon en la misma calle, n. 2, confitería.

**En la Rambla del Centro, n. 34, piso 2.º** hay habitaciones lujosamente amuebladas capaces para familias. 9

**En la calle de Tallers, esquina á la de Jovellanos,** hay un magnífico almacén para alquilar

con su correspondiente habitación y agua de pié. En la portería de la misma casa darán razón. 3

**En la calle de Boters, núms. 7 y 9 hay para alquilar un tercero y cuarto piso de bastante capacidad con agua de pié. En la misma casa piso primero informarán.** 1

**Piso segundo para alquilar en la calle de la Merced: es grande y decorado de nuevo. Informará el cerrajero de la misma calle, n. 21.** 2

**Solo para dormir se alquilarán dos salas con alcoba á dos caballeros, bien amuebladas. Dará razón el escribiente de calle la Jaime I. n. 11.**

**Piso principal con agua de pié para alquilar en la Rambla. Darán razón en la portería de la casa n. 31. Rambla de San José.** 11

**En la calle de los Baños Viejos, núm. 4:**

hay un espacioso primer piso para alquilar. Informarán en la tienda de enfrente. 7

### Pérdidas.

**Se suplica á la persona que hubiese recibido un loro pequeño de la India, se sirva devolverlo en la Rambla de Santa Mónica, n. 4, piso 2.º, que se le gratificará el hallazgo.** 3

**Habiéndose perdido desde la calle de Juliá la de la Boquería una libreta de la Caja de Ahorros á nombre de Juan Paloma, se suplica se sirvan devolverla á la calle Nueva de San Francisco, n. 9, piso 2.º, que se gratificará.** 5

### Nodrizas.

**Hay un ama de leche que la tiene de dos meses y desea criatura para criar en casa los padres de la misma. Informarán calle Aray, n. 6, p. 1.º**

## Parte comercial.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios á la plaza de Barcelona á 2 de enero de 1866.

Londres á 90 d. f. 49'45 p. 1 pf.	Córdoba	id.	1¼ d. d.	Oviedo	id.	3¼ d. d.
París á 8 d. v. 5'09 p. 1 pf.	Coruña	id.	1 1¼ d. d.	Palma	id.	1½ d. d.
Marsella á 8 d. v. 5'09 1½ p. 1 pf.	Gerona	id.	5½ d. d.	Pamplona	id.	3¼ d. d.
Albacete á 8 d. v. 1 1¼ d. d.	Granada	id.	5½ d. d.	Reus	id.	1¼ d. d.
Alicante id. par d. d.	Gibraltar	id.	d. d.	Santander	id.	1¼ d. d.
Almería id. d. d.	Huesca	id.	1 d. d.	Sevilla	id.	3½ d. d.
Badajoz id. d. d.	Jaen	id.	1 d. d.	Tarragona	id.	1¼ d. d.
Bilbao id. 5½ d. d.	Lérida	id.	5½ d. d.	Valencia	id.	par d. d.
Burgos id. 3¼ d. d.	Logroño	id.	1 d. d.	Valladolid	id.	1½ d. d.
Cáceres id. d. d.	Málaga	id.	3½ d. d.	Zaragoza	id.	1½ d. d.
Cádiz id. 3 1½ d. d.	Madrid sin cambio fijo.					
Cartagena id. 1½ d. d.	Murcia	id.	1½ d. d.			

### EFFECTOS PUBLICOS.

	DINERO.	PAPEL.	OPERA- CIONES.	OBSERVA- CIONES.
Títulos al portador del 3 por 100 consolidado. . . . .	37'40	37'45	'	Cup. cortado
Títulos al portador del 3 por 100 diferido. . . . .	34'65	34'75	'	id. id.
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles. . . . .	70'	70'25	'	id. id.
Billetes hipotecarios del Banco de España. . . . .	86'75	87'	'	id. id.
Billetes de calderilla. . . . .	95'75	96'	'	

### ACCIONES.

	CAPITAL.	DIVIDEN- DAS.	DINERO.	PAPEL.	OPERA- CIONES.	OBSERVA- CIONES.
Banco de Barcelona. . . . .	2,000 rs.	50 p. c.	88'	88'50	'	
Caja Barcelonesa de Descuentos. . . . .	4,000 rs.	20 p. c.	24'	24'50	'	
Caja Catalana Industrial y Mercantil. . . . .	4,000 rs.	20 p. c.	22'	22'50	'	
Crédito Moviliario Barcelonés. . . . .	2,000 rs.	80 p. c.	17'50	18	'	
Sociedad de Crédito Mercantil. . . . .	2,000 rs.	25 p. c.	24'	24'50	'	
Compañía general de Crédito. El Comercio. . . . .	2,000 rs.	25 p. c.	18'50	19'	'	
Ferro-carril de Barcelona á Francia. . . . .	1,900 rs.	Todo.	25'50	26'	'	
<b>OBLIGACIONES.</b>						
Fer.-car. de Zar.ª á Bar.ª—Em. set. 1860. . . . .	2,000 rs.	Todo.	77'	77'25	'	Cup. cortado.
Idem.—Interés 3 p. c. . . . .	2,000 rs.	Todo.	36'90	37'	'	id. id.
Ferro-carril de Barcelona á Gerona. . . . .	2,000 rs.	Todo.	90'	90'50	'	id. id.
Fer.-c. de Bar. á Fran. por Figueras. 3 p. c. . . . .	1,900 rs.	Todo.	32'	32'25	'	id. id.
Fer.-car. de Tarrag.ª a Martorell y Baro.ª . . . . .	2,000 rs.	Todo.	86'	86'10	'	id. id.
Ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa.—Em. diciembre 1860, interés 3 p. c. . . . .	2,000 rs.	Todo.	37'50	37'75	'	id. id.
Fer.-car. de Alm.ª á Val.ª y Tar.ª, int. 3 p. c. . . . .	1,900 rs.	Todo.	32'	32'10	'	id. id.

### Reseña de la Bolsa del 2 de enero.

En los fondos públicos hay poca contratación, y su cambio no presenta oscilaciones notables, continuando la misma flojedad que hace tiempo vemos iniciada, de manera que por ahora podemos decir que la contratación en el año actual sigue el curso del anterior, quedando hoy el consolidado de 37'40 á 37'45, cortado ya el cupon; la especulación continua á la expectativa, quedando sin tendencia fija su curso. En la diferida hay pocas operaciones, cotizándose de 34'75 á 34'85, que es el cambio á que queda con el cupon también cortado. Los billetes hipotecarios quedan de 86'75 á 87.

En las obligaciones del Estado para pago de subvenciones á las Empresas de ferro-carriles hay algunas operaciones de 70 á 70'25; y las obligaciones municipales tienen papel á 95.

### Acciones.

Es poco lo que se opera en este mercado, quedando sus cambios sin variación notable: fi-

nido el año anterior con las malas condiciones que todos sabemos, el actual no puede presentar aun sintoma alguno por el cual podamos deducir su marcha; y decimos mas, no creemos que por de pronto pueda darnos indicio alguno sobre la misma; no obstante hay poca variacion en sus cambios: el Banco de Barcelona sigue muy solicitado, de manera que de 87 ha subido á 88, quedando con dinero á este cambio, y papel á 88'50. En la Catalana de Crédito no han llegado á nuestra noticia operaciones, conservándose su mismo cambio. El Moviliario Barcelonés no ha dado lugar á operaciones, quedando de 17'50 á 18. El Crédito Mercantil se sostenia con demandas á 24, y papel á 24'50. El Crédito y Fomento de Barcelona no tiene operaciones. El Comercio no sabemos que se haya negociado, como tampoco nos consta en la Sociedad Valenciana de Crédito y Fomento y Central Española de Crédito.

En las acciones de Cajas se sostiene la Barcelonesa con dinero de 24 á 24'50 y la Catalana tenia varias demandas á 22.

En ferro-carriles observamos alguna demanda en las de Francia á 23'50; las de Tarragona á Martorell y Barcelona no tenian operaciones y tampoco las sabemos en las de Zaragoza, Sarriá y Almansa á Valencia y Tarragona.

En las acciones industriales hay poca contratacion, quedando sus cambios algo nominales.

El Alumbrado por el Gas, Canal de Urgel, Veterano y Ebro no tienen variacion.

En obligaciones conservanse sus cambios, habiendo sufrido la sola baja del cupon, de manera que las de Gerona quedan de 90 á 90'50; las de Zaragoza de 77 á 77'50; las de tres por ciento de 36'75 á 37; las de Sarriá á 45'30; las del Grao á Almansa de 37'50 á 37'75; las mismas hasta Tarragona de 32 á 32'50; las de Córdoba sin operaciones; las de Medina no sabemos que se hayan negociado; las de Fomento de Ensanche á 86 cupon cortado, y los vales del Ensanche de 74 á 75.

#### BOLSIK.

El consolidado se ha negociado á 37'40 y 37'45, cupon cortado, á cuyo cambio queda. Los demás valores no han tenido variacion.—F. R.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

## SERVICIO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y CETTE

por el nuevo y magnifico vapor JOVEN PEPE, capitan don Vicente Sister.

#### Salidas de Barcelona.

Todos los sábados á las cinco de la tarde.

#### Salidas de Cette.

Todos los miércoles á la madrugada.

Admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios, señores Bohigas, Millé y Pinós, Pórticos de Xifré, núm. 12.

## VAPOR-CORREO DE VALENCIA.

#### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

1.ª cámara 80 rs.—2.ª id. 60.—Cubierta 40.

Saldrá de esta el vapor Catalan, su capitan don Pedro Mercadal, todos los jueves á las doce del día; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha pórticos de Xifré, n. 10, bajos. 12

#### Para Tarragona y Lóndres.

Saldrá el vapor Lope de Vega, su capitan don Felipe Ramos, el 4 del corriente; admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios, señores don D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1. 7

#### Para Vigo y Coruña.

Saldrá el 15 de los corrientes el bergantin goleta San Juan, al mando del capitan don José Mari; admite parte de carga. Su consignatario don Antonio Solá y Amat, calle Traspalacio, n. 7. 5

#### Para Valparaiso, Callao y Guayaquil.

Saldrá de este puerto á mediados de febrero próximo la fragata italiana Adelita, capitan Chiera; admitiendo un resto de carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Camprubi y Fernandez, calle de Cristina, n. 2. 2

#### Para la Habana.

Saldrá á mediados de enero próximo la corbeta española Isabel, su capitan don José Tomasino; admite carga á flete y pasajeros en su espaciosa cámara á quienes ofrece dicho marino el esmerado trato que tiene acreditado. Informará don José Canela y Reventós, Pasaje-Dormitorio de San Francisco, n. 3, escritorio-entresuelo. 12

#### Para Tortosa con escala en Sitges, Villanueva, Tarragona y Amposta.

Saldrá de esta el vapor Tarraconense, todos los miércoles á las seis de la mañana, regresando los domingos.

#### Precio, á Tarragona 8 y 12 rs.

Admite carga y pasajeros. Se despacha pórticos de Xifré, n. 10, bajos. 9

#### Pará la Habana.

Saldrá á la mayor brevedad posible la fragata Justa, su capitan don Silverio de Ochoa; admitiendo carga á flete y pasajeros en sus espaciosas cámaras. Consignatario: don Ramon A. Ramos, calle de Cristina, n. 8, escritorio. 9

#### Para Puerto Rico.

Saldrá á la brevedad posible la corbeta San José, admitiendo carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el trato de costumbre su capitan don José Antonio Cabruja. Informará el mismo, calle Pescadería, n. 3, piso 2.º 14

#### Para la Habana directamente.

Saldrá á mediados de enero, y admitirá solo pasajeros la velera fragata Jaruco, á quienes ofrece su capitan don Pablo Gabañes, el esmerado

trato que tiene acreditado. Se despacha plaza de  
Palacio, n. 6. 8

**Para Santiago de Cuba.**

Saldrá á fines de enero el bergantín **Comercio**,  
capitan don Miguel Font; admite carga á flete y  
pasajeros. Lo despachan los señores Clot her-  
manos, calle de Cristina, n. 8. 12

**Para Montevideo.**

Saldrá á mediados del corriente mes la **corbeta**  
**española Tres hermanas**; se admite palmeo á  
flete y pasajeros, quienes recibirán un esmerado  
trato de su capitan don Jacinto Borotau. La des-  
pachan don Sebastian Martí Alegret y compañía,  
Pasaje del Dormitorio de San Francisco, n. 5, es-  
critorio. 13

**Para Tarragona, Valencia, Alicante, Car-  
tagena, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Fer-  
rol y Rivedeo**

Saldrá de este puerto del 11 al 13 de enero el  
vapor español **Vencedor de Africa**, capitan don  
José Martín; admitiendo cargo y pasajeros. Se  
despacha por los Sres. Ortenbach y compañía,  
calle de la Merced, núm. 10, entresuelo. 9

**Para la Habana.**

Saldrá del 29 al 30 de enero próximo la hermosa  
fragata de gran porte **Elena**, su capitan D. Miguel  
Cuchieri. Admite un resto de cargo á flete y pasa-  
jeros en sus espaciosas cámaras. Informará su  
consignatario don José Canela y Reventós, pasaje  
Dormitorio San Francisco, n. 3, escritorio. 0

**COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.**

**Para Palamós y Marsella.**—Saldrá de este puerto el magnífico y nuevo vapor á hélice de 600 toneladas **Andalucía**, su capitan don Nicolás Font, el 4 de enero, á las tres de la mañana admitiendo cargo y pasajeros. Consignatario señores D. Basilio del Camino y hermanos; se despacha calle de Llauder, núm. 2, bajos. 8

Vigía de Cádiz del 29 de diciembre.—Han entrado los buques siguientes: Fragata española Matilde Doderó, de la Habana, con azúcar, madera, cueros y cacao. Este buque ha rendido palo de mesana y el mastelero de juanete mayor.—Bergantín goleta inglés Tiger, Linch, de San Juan, con bacalao.—Bergantín goleta inglés Mingan, Vibert, de New-Carlisle, con bacalao.—Bergantín goleta español Paquete Elena, Lloret, de Tenerife, con reses y plátanos.—Laud Nueva Inés, Chaló, de Tarragona y Algeciras, con vino y aguardiente.—Observaciones marítimas: Entrará esta noche una goleta holandesa.—Han pasado para el Estrecho dos fragatas, tres bergantines y tres bergantines goletas.—Han salido: Bergantín polacra español Anita, Alsina, con aguardiente y otros efectos, para Veracruz.—Vapor español Guadalete, Martínez, para Marsella y otros puertos.—Vapor español Vencedor de Africa, Martín, para Barcelona, con escala en Cartagena y otros puertos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto, ESE. bonancible; chubascos leves á la mar.—A las 12. SE fresquito, calma.—Al Ocaso, SO. id.: horizontes achubascados.

*Embarcaciones llegadas á este puerto desde el mediodía hasta el amanecer de ayer.*

**Mercantes españolas.**

De Santander en 2 d., bergantín Dos Hermanos, de 174 t., c. don Manuel Ferreiros, con 2400 sacos harina á la orden.

Además 5 buques de la costa de este Principado, con 72 pipas vino trashedo, 700 qq. algarrobas á don Juan Garcin, 200 qq. carbon vegetal y efectos.

**Idem extranjeras.**

De Newcastle en 34 d., corbeta inglesa Young England, de 418 t., c. Ward, con 600 t. carbon de piedra á la orden.

De Cardiff en 3 d., polacra austriaca Fabio Macumo, de 295 t., c. Luis Carpa, con 330 t. carbon de piedra á los señores Martorell y Bofill.

**Despachadas el 30.**

Polacra goleta Teresita, p. Manuel Cabruja, para Cienfuegos, con 325 bultos vino, 300 cajas jabon y otros efectos.—Laud San Antonio, p. Simon Simó, para Benicarló, en lastre.—Id. Luisito, p. Bautista Llopis, para Valencia, en id.—Id. Anita, p. Bartolomé Iglesias, para id. id.—Id. Pepita, p. Francisco Vidal, para Vinaroz, en id., id.—Vapor Darro, c. don José Romero, para Sevilla, con efectos de tránsito, y 300 bultos embarcados en esta.—Laud Desamparados, p. Salvador Carrillo, para Valencia, con 45 bultos vino y otros efectos.—Jabeque 3.º Dolores, p. Cristóbal Barceló, para Palma, en lastre.—Además 6 buques para la costa de este Principado, con lastre y efectos.

**Correo de Madrid del 1 de enero de 1865.**

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

**REAL DECRETO.**

En atencion á lo dispuesto en el art. 17 de la ley orgánica del Consejo de Estado, y de conformidad con lo propuesto por el Presidente del mismo,

Vengo en mandar que las Secciones de aquel alto Cuerpo se compongan en el año de 1866 del número é individuos siguientes:

**Seccion de Estado y Gracia y Justicia.**—D. Manuel García Gallardo, Presidente; D. Antonio Caballero, D. Francisco de Cárdenas, D. Leopoldo Augusto de Cueto y D. Gerardo de Souza.

**Seccion de Guerra y Marina.**—D. Facundo Infante, Presidente; D. Serafin Estébanez Calderon, D. Juan José Martínez de Espinosa y Tacon, D. Santiago Otero y Velazquez y D. Pedro Nolasco Auriolles.

*Seccion de Hacienda* —D. José de Sierra y Cárdenas, Presidente; D. Modesto Lafuente, D. Juan de Chinchilla, D. Constantino de Ardanaz y D. Manuel María de Uhagon.

*Seccion de Gobernacion y Fomento*.—D. Francisco de Luxán, Presidente; D. José Caveda, don Juan de Lorenzana, D. Manuel Sanchez Silva, D. Pedro Sabau, el Conde de Velarde y D. José Genér.

*Seccion de Ultramar*.—D. Manuel de Sierra y Moya, Presidente; D. José Antonio de Olañeta, D. José Ruiz de Apodaca, D. Joaquin Escario y D. José Elduayen.

*Seccion de lo Contencioso*.—D. Domingo Ruiz de la Vega, Presidente; D. Joaquin José Casaus, D. Antonio Escudero, D. Antero de Echarri y D. Pablo Jimenez de Palacio.

Dado en Palacio á treinta y uno de diciembre de mil ochocientos sesenta y cinco.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Leopoldo O'Donnell.  
(Gaceta núm. 1.º)

## PARTE NO OFICIAL.

(De la *Correspondencia de España*.)

Segun las *Novedades* hace dos dias que los ministeriales confiesan en todos los circulos políticos que temen que les falte el apoyo del trono. A ningun ministerial hemos oido demostrar esta desconfianza; si la demostrara, seria sin fundamento. No ha sido en ninguna ocasion mas omnimoda la confianza que la que en los momentos actuales dispensa la Corona á sus consejeros responsables.

—Las oposiciones confian en que podrá producirse una trascendental division en el seno de la union liberal halagando la ambicion y el amor propio de ciertos hombres importantes de dicho partido. Pero estos trabajos han sido hasta ahora inútiles, y no creemos que produzcan el fruto que desean los adversarios del gobierno. El duque de la Torre, una de las personas cuyo nombre se toma mas en boca, ha declarado terminantemente con el deseo de que se haga público, que ni ahora ni nunca capitanearia fraccion alguna que quisiera prescindir de la importancia superior y de la autoridad del duque de Tetuan.

—Un diario de oposicion dice que segun cartas que tiene á la vista parece que tanto en Barcelona como en Zaragoza, la cuestion de orden público ofrece graves complicaciones.

La cuestion de orden público no es hoy cuestion, y á pesar de todas las cartas, nosotros que hemos visto tambien cartas y despachos de ayer mismo, podemos asegurar que unas y otros son completamente satisfactorios, y que el orden público no peligra ni en Barcelona ni en Zaragoza, como no peligra en ningun punto de la Península.

—La *España* se apresura á declarar falsa la noticia circulada en ciertos periódicos, de haber enviado Su Santidad un escrito al nuncio, censurando la conducta de los prelados españoles contra el reconocimiento del reino de Italia.

—La comision de actas del Congreso ha estado hoy reunida hasta hora bastante avanzada de la tarde, ventilando algunas cuestiones previas que han de facilitar su tarea y que revelan el espíritu de severa imparcialidad que, como hemos dicho antes de hoy, anima á sus individuos.

—El *Español* y el *Leon* dieron cuenta ayer de un incidente, que suponen ocurrido anteayer en una de las secciones del Senado al votar el señor La Cotera. Dicen á este propósito que un individuo del gabinete se acercó á dicho señor y trató de cohibir su accion con ciertas frases en las cuales no están acordes nuestros colegas, como tampoco en cuanto á la persona del ministro que medió en la cuestion.

Ambos periódicos cuentan lo que sin duda han oido; pero ninguno de los dos está exacto. El señor ministro de Gracia y Justicia, que es sin duda al que deben referirse, no acostumbra á faltar á sus deberes, no ha faltado en esta ocasion: está tranquilo con lo que ha dicho y ha hecho, y sigue firme en su propósito de proceder como á su deber cumple. Podemos asegurarlo.

—La oposicion se ha presentado en las secciones del Senado perfectamente organizada y dirigida. En casi todas las secciones hubo necesidad al nombrarse la comision de contestacion al discurso de la Corona, de proceder á segundas elecciones. Así el triunfo obtenido por el gobierno ha sido mas importante y notable, y se demuestra que á pesar de la ausencia de los progresistas de la alta Cámara, hay en ella vida y vigor y domina el principio liberal.

—La *Epoca* se funda en un artículo de el *Reino* para poner en duda y quitar autoridad á lo que hemos dicho sobre que el gobierno no se retiraria ante una votacion contraria del Senado.

No pretendemos disputar su autoridad á nadie, pero si podemos insistir una y cien veces sin que nadie tenga derecho ni motivo para desmentirnos, que si el gobierno tuviese en la alta Cámara una votacion contraria, no presentaria su dimision como el *Reino* pretende, sino que pondria á S. M. los nombres de los nuevos senadores con que habrian de cubrirse las bajas naturales que ha tenido la alta Cámara desde la última promocion senatorial.

Si este caso llegase, que el gobierno no lo desea, que el gobierno hará cuanto esté en su mano para evitarlo, el ministerio tiene hoy la seguridad completa de que S. M. la Reina suscribiria gustosa los nombramientos de los nuevos senadores.

—Mérida 30.—A las tres de la madrugada han llegado SS. MM. fidelísimas á la estacion del ferro-carril de esta ciudad á Badajoz. Los esperaban sus ministros y las autoridades de la provincia.

S. M. el Rey ha quedado sumamente satisfecho del esmero con que se ha hecho el servicio de vigilancia en los caminos y los relevos de las casas de postas, así como de las atenciones que ha debido á todas las autoridades.

—Badajoz 30.—SS. MM. los Reyes de Portugal han pasado la frontera portuguesa, hasta la que han sido acompañados por el gobernador de la provincia.

—La *Nacion* cree que las reformas anunciadas en el discurso de la Corona en lo relativo al gobierno y administracion de las provincias se reducirán á la disolucion de las actuales diputaciones, para convocar otras con arreglo á la ley electoral de diputados á Cortes, y á diversas modificaciones en lo relativo al personal, á fin de dar condiciones de empleados públicos á los que cobran de fondos provinciales, que hoy no tienen categorías ni ascensos ni derechos pasivos.

Esto no pasa de ser una presuncion de nuestro colega. Esperemos á conocer los proyectos del gobierno, y entonces se sabrá hasta donde alcanzarán aquellas reformas.

—La muerte del Sr. Pidal deja vacantes las plazas de director de la Academia de Ciencias morales y políticas, y las de individuo numerario en la Real Española, en la de la Historia y en la de Nobles Artes de San Fernando.

---

### Parte 31 de diciembre.

Leemos en la *Patria*:

«En una carta particular del Cairo nos anuncian que M. Fernando de Lesseps, durante su breve permanencia en aquella ciudad de paso para el istmo, ha sido recibido dos veces por el Virey. Ismail Bajá habló á M. de Lesseps con la mayor cordialidad y le reiteró la viva solicitud que le inspiraban las obras del istmo.

La misma carta nos dice que el 16 de diciembre había partido un ejército de operarios por orden del Virey y bajo la direccion de altos funcionarios para la linea del canal de agua dulce, cuya terminacion desde el Cairo hasta Ouady corre á cargo de Su Alteza.

Se sabia al mismo tiempo que la compañía Bazin trabajaba sin descanso en la organizacion de su servicio de trasportes y de escalas en el mar Rojo, lo cual no podra menos de dar un vigoroso impulso al movimiento del comercio del Mediterráneo hácia el Oriente.

—Hemos recibido nuevos detalles sobre los últimos acontecimientos del Perú.

Cuando murió el mariscal San Roman, presidente de la República, el general Pezet era primer vicepresidente y el general Canseco segundo vicepresidente, y á consecuencia de esta muerte, el general Pezet pasó á ser presidente de derecho. Hallándose entonces en Francia, partió para Lima y se encargó de la direccion de los negocios.

Aconteció poco tiempo despues la contienda con España, y Canseco, que queria derribar al presidente legal, declaró para alcanzar popularidad que el Perú debía hacer la guerra á España. Su hermano politico el general Castilla, presidente del Congreso, sostuvo la misma tesis. El general Pezet emitió una opinion mucho mas prudente, é iba á estallar ya la escision cuando Canseco y Castilla propusieron deferir la cuestion á una reunion de los diferentes Estados de la América del Sud, creyéndose seguros de obtener de esta Asamblea una aprobacion de su conducta y una alianza de las diferentes repúblicas contra España.

Se reunió en Lima este Congreso especial que despues de largas discusiones se declaró en favor de la idea del general Pezet, añadiendo que España, no queriendo hacer en América conquista alguna, obligaba al Perú á ajustar un arreglo.

A pesar de esta declaracion, Castilla y Canseco hicieron un llamamiento al partido demagógico, alzaron la bandera de la rebelion, y el general Pezet, cuya conducta es irreprochable, fué vencido por Canseco. Este creía que se haria nombrar presidente, pero encontró en su camino al general Prado, su mayor enemigo, que le declaró el 24 de noviembre último destituido del poder y se hizo proclamar dictador.

El general Prado se vió al dia siguiente amenazado por los amigos de Castilla que son numerosos, é iba á caer tambien del poder despues de haberlo ejercido dos dias, cuando, para salvar la situacion, declaró el 26 que prometia entregar el poder supremo al general Castilla cuando regresara de Europa.

En efecto, Castilla se hallaba en París cuando ocurrieron los últimos acontecimientos, y ha partido para Lima y va á ser presidente, cargo que ejerció ya y que cedió al general Echenique, su sucesor.

Pero el partido que dirige Castilla es hostil á España, é ignora que este, que defen-

dia la idea de la guerra cuando se trataba de derrocar á Pezet, es actualmente un partidario enérgico de la paz y ha hecho promesas en este sentido á Europa.

—En París y en Londres no se ha dado importancia alguna á las proposiciones relativas á Méjico presentadas en las primeras sesiones del Congreso de Washington.

Tampoco causan inquietud en los círculos políticos los rumores esparcidos en Nueva York sobre una interrupción inmediata de las relaciones oficiales entre Francia y el gobierno del presidente Johnson.

Nos consta que muy pronto se presentarán hechos diplomáticos que justificarán la completa tranquilidad con que la opinion pública, tanto en Francia como en Inglaterra, contempla las manifestaciones aisladas de que es teatro el Congreso norte-americano.

Se dice que muy pronto van á establecerse relaciones diplomáticas entre el imperio de Méjico y el gobierno de Washington que corresponderán á la vez á los intereses de ambos Estados y á los deseos de la Francia.

—Se asegura que Juárez no se ha contentado con prorogar sus poderes por medio de un decreto emanado de su propia iniciativa, sino que ha notificado este acto á diversas potencias en la forma ordinaria.

Como es natural no ha recibido contestacion alguna, y se asegura que ni siquiera el gabinete de Washington ha querido declararse en favor de Juárez.»

—La agencia *Havas-Bulter* publica los siguientes partes telegráficos:

«Dresde 30 de diciembre.—El *Diario de Dresde* anuncia que mañana debe firmarse el tratado de comercio entre el Zollverein y la Italia por la Prusia, la Baviera, la Sajonia y Baden por una parte y la Italia por la otra.»

«Liverpool 30 de diciembre.—El vapor *Hecla* ha traído de Nueva York 190,416 duros.»

Montpeller 1.º de enero.

#### Partes telegráficas particulares.

«Viena 31 de diciembre.—La *Gaceta oficial* publica los presupuestos del Austria para 1866. El pasivo asciende á 531 millones de florines y el activo á 491, siendo por lo tanto el déficit de 40 millones en vez de 76 del año anterior. El ministro de Hacienda calcula que el déficit no pasará de 28 millones de florines en 1867.»

«Nueva-York 21 de diciembre.—El presidente Johnson ha enviado al Senado un mensaje anunciando que el restablecimiento de la Union hace grandes progresos. Acompaña á este mensaje un parte oficial del general Grant declarando sinceras las declaraciones de lealtad de los habitantes del Sud.»

«Florencia 31 de diciembre.—El Rey Victor Manuel ha recibido hoy á los individuos del Cuerpo diplomático y mañana recibirá á los individuos de la Cámara de los diputados y del Senado.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

### del Diario de Barcelona.

Madrid, martes, 2 de enero.

El señor marqués de Miraflores se retira de la comision que ha de redactar la contestacion al discurso de la Corona.

El general Nouvilas ha sido destinado fuera de Madrid.

Madrid, martes, 2 de enero.

La *Correspondencia* hace notables declaraciones respecto á los esfuerzos impotentes de algunos trastornadores, y manifiesta los graves inconvenientes de un cambio ministerial en la actualidad.

El señor marqués de Miraflores se ha negado á formar parte de la comision de contestacion en el Senado.

En el Congreso se han leído nuevos dictámenes de actas.

Bolsin : Consolidado, 38.

Madrid, martes, 2 de enero.

El viernes se leerá el dictámen de la comision sobre el mensaje.

Es falso que se forme causa por los vivos dados á la llegada de los Reyes de Portugal.

Paris, martes, 2 de enero.

El príncipe Napoleón asistía ayer á la recepción oficial al lado del Emperador.

BOLSA DE HOY.

3 por 100 francés, 68-30.—4 1/2 por 100 id., 98.—Interior español, 36 1/2.—Diferida, 36 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 87 1/4.—3 por 100 exterior español, 44 1/2.—Diferida, 37 1/2.

Amberes.—Interior español, 35 1/4.

No se ha recibido la cotización de Amsterdam.

Paris, martes, 2 de enero.

Londres 2.—Ayer noche se declaró un inmenso incendio en el dock Catherine, habiendo sido destruido el almacén de mercancías, donde se han perdido valores de muchísima consideración.

Nueva-York 23 de diciembre.—Se han prorogado las sesiones del Congreso hasta el cinco de enero.

Hay temores de una insurrección de los negros en los Estados del Sud. Las Autoridades se preparan para reprimir cualquier desorden que ocurra.

San Petersburgo 2.—El Diario de San Petersburgo desmiente el rumor relativo á una intervención de las potencias protectoras en Grecia.

Paris, martes, 2 de enero.

Roma 1.—Su Santidad, al recibir la felicitación de los oficiales franceses presentados por el general de Montebello, les ha manifestado su paternal benevolencia y la gratitud que le merece el ejército francés de ocupación, añadiendo que especialmente este año la expresión de su gratitud debe ser mayor, porque tal vez es el último año en que se la manifieste. «Os doy mi bendición con este aparato, les dijo, porque después de vuestra partida vendrán quizás á Roma los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede; pero seguiré el ejemplo de Jesucristo en el huerto, y oraré por el ejército francés, por la familia imperial, por toda la Francia y hasta por la pobre Italia, anonadada bajo el peso de tantos males.»

Florenza 2.—El ministerio ha quedado constituido de la manera siguiente: el general de La Marmora, presidencia del Consejo y Negocios extranjeros; el señor Chiaves, Interior; el señor Jacini, Obras públicas; el señor Scialoja, Hacienda; el señor Difalco, Justicia; el señor Pellemugo, Guerra; el señor Angioletti, Marina; y el señor Berti, Instrucción pública.

Los nuevos ministros prestarán hoy juramento.

Nueva-York 23 de diciembre.—Oro, 145; algodón 51.

San Petersburgo.—Se ha prohibido á los polacos de las antiguas provincias polacas adquirir propiedades territoriales á no ser por herencia legal. Sin embargo, no se obligará á los propietarios polacos que no hayan tomado parte en la insurrección á que vendan sus haciendas. Estas disposiciones no son aplicables al reino de Polonia.

Liverpool 2 de enero.

Ventas probables, 12,000 balas. Mercado animado con tendencias de alza. Western bueno, 17 1/2.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 2 de enero.

Madrid.—3 por 100, 38-10 y 38 sin cupón.—Diferido, 34-90, 35 y 34-90, sin cupón.—Personal, 19-80.

Paris.—3 por 100 francés, 68-40.—4 1/2 por 100, 98.

Londres.—Consolidados ingleses, 87 1/8 á 1/4.

Por el correo nacional, extranjero y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administración, calle de la Librería núm. 22.